

La Laguna, julio de 2022

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Propuesta de innovación

La riqueza cultural, patrimonial e histórica de San Cristóbal de La Laguna desde la asignatura de FLE

Sergio González Martín

Tutora: María Cristina González de Uriarte Marrón

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Especialidad: Otras Lenguas Extranjeras (Francés)

Curso 2021 – 2022

Resumen

En este trabajo planteamos una propuesta de innovación didáctica que se centra en la introducción de contenidos canarios en clase de Francés Lengua Extranjera (FLE). En este caso, la temática escogida pone el acento en la enseñanza-aprendizaje de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna a través de la asignatura de FLE.

En primer lugar, presentamos los conceptos fundamentales de los textos legales y de otros documentos de referencia que competen el nivel de enseñanza al que se destina este proyecto, el alumnado de Primero de Bachillerato del instituto Viera y Clavijo, así como las definiciones de los elementos culturales que se abordarán en el transcurso de la propuesta.

Una vez realizada la exposición legal enunciamos los diferentes contenidos teóricos. Para ello utilizamos una bibliografía muy variada con el objetivo de contextualizar las informaciones esenciales sobre la noción de interculturalidad y los enfoques para su enseñanza, además de aquellas que aluden a las relaciones interculturales franco-canarias y a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. A continuación, presentamos y analizamos la propuesta de innovación comentando los resultados obtenidos y las sugerencias de mejora.

Finalmente, en las conclusiones proponemos, entre otras cosas, la necesidad de introducir progresivamente este tipo de contenidos en los planes de estudios de las asignaturas para que la formación sea más enriquecedora y multidisciplinar.

Palabras clave

San Cristóbal de La Laguna, interculturalidad, relaciones interculturales franco-canarias.

Résumé

Dans ce travail on expose une proposition d'innovation didactique qui porte sur l'introduction de contenus canariens en cours de Français Langue Étrangère (FLE). Dans ce cas-là, la thématique choisie met l'accent sur l'enseignement-apprentissage de la ville de San Cristóbal de La Laguna à travers la matière de FLE.

En premier lieu, on présente les concepts fondamentaux des textes légaux et d'autres documents de référence qui concernent le niveau d'enseignement auquel ce projet est destiné, les élèves de la Première du lycée Viera y Clavijo, ainsi que les définitions des éléments culturels qui seront abordés au cours de la proposition.

Une fois effectuée l'exposition légale, on énonce les différents contenus théoriques. Pour cela, on utilise une bibliographie très variée dans le but de contextualiser les renseignements essentiels sur la notion d'interculturalité et les approches pour son enseignement, de même que ceux qui font allusion aux relations interculturelles franco-canariennes et également à la ville de San Cristóbal de La Laguna. Ensuite, on présente et analyse la proposition d'innovation en commentant les résultats obtenus et les suggestions d'amélioration.

Enfin, parmi les différentes conclusions, on propose le besoin d'introduire progressivement ce type de contenus dans les programmes des matières pour que la formation soit plus enrichissante et surtout interdisciplinaire.

Mots clés

La Laguna, interculturalité, relations interculturelles franco-canariennes.

Índice

1.	Introducción	4
1.1.	Justificación y objetivos	4
2.	Marco normativo.....	8
2.1.	Real Decreto 1105 / 2014 y Decreto 83/2016	8
2.1.1.	Cultura.....	9
2.1.2.	Interculturalidad y multiculturalidad.....	11
2.2.	Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias	12
2.3.	Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.....	13
2.4.	Recomendación de la UNESCO de 1978.....	14
3.	Marco teórico	15
3.1.	La interculturalidad	15
3.1.1.	La competencia intercultural	16
3.2.	La literatura y su didáctica	18
3.2.1.	Relaciones interculturales franco-canarias	20
3.3.	San Cristóbal de La Laguna	25
3.3.1.	Patrimonio lagunero	27
3.3.1.1.	El patrimonio y su didáctica.....	32
3.3.2.	Personajes históricos de la ciudad.....	33
3.3.3.	La visión francesa de la ciudad de La Laguna	34
4.	Planteamiento de la propuesta de innovación	37
4.1.	Objetivos	37
4.2.	Contextualización del centro: IES Viera y Clavijo	38
4.3.	Características del alumnado.....	42
4.4.	Situación de Aprendizaje	43
4.4.1.	Sesiones.....	44
4.5.	Análisis del proyecto de innovación	47
4.5.1.	Debilidades y fortalezas	48
4.5.2.	Resultados	49
4.6.	Propuestas de mejora.....	51
5.	Conclusiones	53
6.	Referencias bibliográficas	54
7.	Anexos.....	58
	Anexo 1. Situación de Aprendizaje.....	58
	Anexo 2. Recursos de la Situación de Aprendizaje.....	73

1. Introducción

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM), cuyos hilos conductores son los contenidos canarios en la asignatura de FLE y, concretamente, la enseñanza-aprendizaje de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en esta área, es el resultado final del aprendizaje alcanzado en todas las materias que conforman el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, impartido por la Universidad de La Laguna durante este curso 2021 – 2022. En este trabajo final, el cual pertenece a la especialidad de « Otras Lenguas Extranjeras: Francés », se plasma una propuesta de innovación educativa.

Así, el TFM se inicia con un capítulo dedicado al marco legal en el que se presentan los conceptos más importantes de la normativa educativa en vigor, tanto a nivel nacional como autonómico, así como las definiciones que se hacen en todos ellos de algunos términos clave de este trabajo, como pueden ser *cultura*, *interculturalidad* o *multiculturalidad*. A continuación, se exponen las principales informaciones teóricas que dan forma al proyecto de innovación, además de los enfoques didácticos con los que trabajarlas en el aula. Estos contenidos están vinculados con las relaciones interculturales franco-canarias y con la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la cual es presentada a través de su historia, algunos de sus principales bienes patrimoniales y personajes históricos, y también por medio de las descripciones que los viajeros franceses realizaron sobre esta localidad tinerfeña. Posteriormente se detalla el proyecto de innovación, diseñado a partir del perfil del alumnado del centro con el que se puso en práctica. En este caso, los grupos de Francés de 1º de Bachillerato del IES Viera y Clavijo, centro educativo en el que se realizaron las Prácticas Externas del Máster. Igualmente se especifican las debilidades y fortalezas identificadas, junto con los resultados obtenidos y la propuesta de mejora. Por último, se enuncian las conclusiones obtenidas tras la implementación de algunas de las sesiones en el aula.

1.1. Justificación y objetivos

San Cristóbal de La Laguna es una ciudad que sobresale por su importante pasado histórico y religioso, pero también por su trazado urbano, la concepción en cuadrícula de sus calles, sus amplias plazas o sus casas nobles y monumentales. Prueba de ello es que desde finales del siglo XV hasta comienzos del siglo XVIII, La Laguna fue el centro político, económico y social de Tenerife; o que en 1999 fue declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO por representar el primer ejemplo de ciudad colonial

española no fortificada, cuyo diseño reticular supuso el precedente de las ciudades que se fundaron en el continente americano tras la conquista.

De igual modo, este municipio destaca por sus ilustres habitantes, cuyas contribuciones fueron esenciales para la promoción de La Laguna y de Tenerife. Sirva de ejemplo la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en el año 1777 por D. Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado, para el impulso de la economía insular y de la ciencia en todos los ámbitos de la vida pública. Por otro lado, San Cristóbal de La Laguna también se distingue por los múltiples viajeros que atravesaron sus calles, como pueden ser los visitantes franceses que llegaron a la isla, especialmente entre los siglos XVIII-XIX, o por las leyendas y misterios que se ocultan tras los muros de piedra de las diferentes construcciones del casco histórico.

Por todo ello, esta propuesta de innovación busca que el alumnado redescubra la ciudad y una parte del patrimonio existente en ella, el cual forma parte de un legado incalculable para que la sociedad pueda conocerlo y disfrutarlo. Asimismo, este proyecto destaca por la novedad que supone trabajar en el aula de FLE contenidos canarios que no se incluyen ni en el manual ni en el currículo, con el fin de que el alumnado perciba la materia desde un enfoque interdisciplinar y que pueda darse cuenta del importante vínculo existente entre San Cristóbal de La Laguna y Francia.

De esta forma, para contextualizar las diferentes informaciones sobre la ciudad y sus bienes patrimoniales se han consultado la guía arqueológica-patrimonial sobre San Cristóbal de La Laguna, editada por el Ayuntamiento lagunero en 2021, y otra guía editada ese mismo año por las concejalías de Bienestar Social y Turismo, cuyo título es *La ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Historia y Cultura*. En el mismo sentido, el resto de datos se han obtenido a través de las obras *Guía de La Laguna* (2005), cuyo autor es Adrián Alemán de Armas; *Guía del Centro Histórico de San Cristóbal de La Laguna* (1996), escrita por Miguel Ángel Fernández Matrán; *Tenerife: patrimonio histórico y cultura* (2002), obra de Manuel Hernández González; y *Descubrir y Disfrutar La Laguna* (2013), bajo la autoría de Pedro Hernández-Guanir. Igualmente se han consultado los sitios web de diferentes instituciones públicas, como es el caso del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, de las concejalías de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de La Laguna y del Cabildo de Tenerife, entre otras.

La búsqueda de información sobre las relaciones franco-canarias y la literatura de viajes se centró en los trabajos y obras colectivas que han sido publicadas por investigadores y especialistas en ambas materias, como pueden ser Clara Curell, Cristina González de Uriarte, José Manuel Oliver Frade, Berta Pico, Dolores Corbella o Alberto Relancio. Algunas de sus publicaciones son las siguientes: *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos* (Pico, Berta y Dolores Corbella (dirs.), Cristina González de Uriarte, Clara Curell *et al.*: 2000), *Relaciones entre Francia y Canarias* (Corbella, Dolores, Cristina González de Uriarte y Clara Curell: 1999), *El descubrimiento científico de las Islas Canarias* (Oliver y Relancio: 2007), *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII* (González de Uriarte, 2004) y *Literatura de viajes y Canarias: Tenerife en los relatos de viajeros franceses del siglo XVIII* (González de Uriarte, 2006).

Con respecto a los objetivos que se pretenden conseguir con esta propuesta, uno de los más destacados tiene que ver con la capacidad del alumnado de comunicarse en una lengua extranjera (LE). En este sentido, también se busca que muestre curiosidad, motivación e interés por los contenidos de las sesiones. No obstante, como se detalla en el capítulo dedicado al análisis de la propuesta de innovación, existen unos objetivos más específicos que hacen hincapié en la adquisición de nuevos conocimientos socioculturales y en el desarrollo de las destrezas básicas de una LE, el conocimiento del patrimonio histórico de la ciudad, la introducción del alumnado en las relaciones franco-canarias para que sepa de la presencia de viajeros en La Laguna durante los siglos XVIII-XIX o el descubrimiento de la ciudad en esa época gracias a los relatos de viaje.

No obstante, como el proyecto también persigue que el alumnado se comunique en otro idioma y desarrolle una serie de competencias culturales, es necesario remitirse al Real Decreto 1105/2014 y al Decreto 83/2016 del Gobierno de Canarias, documentos legales que serán abordados en profundidad en el apartado del marco teórico. Es importante mencionarlos porque ambos indican las competencias que el estudiantado de Bachillerato deberá adquirir durante esta etapa. Por otro lado, cabe destacar que durante la realización de este trabajo se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 243/2022 por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE). Sin embargo, este trabajo toma como referencia los aspectos normativos y curriculares de la anterior ley

educativa porque la implantación en las aulas de la nueva ley comenzará a partir del próximo curso académico.

Por ello, el alumnado tendrá que desenvolverse en las siguientes competencias: *Comunicación lingüística*, ya que en el aprendizaje de una lengua se deben desplegar una serie de destrezas de comprensión (escrita y oral), producción (oral y escrita) y de interacción; *Competencia digital*, puesto que las TIC ofrecen un sinfín de recursos y soportes para el aprendizaje de la LE; *Aprender a aprender*, dado que el alumnado deberá implicarse activamente en su proceso formativo y buscar estrategias para ello; *Competencias sociales y cívicas*, gracias a las cuales el alumnado desarrollará habilidades sociales durante el conocimiento de los aspectos culturales y socioculturales de la lengua; *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, competencia indispensable para que el alumnado pueda darse cuenta de la importancia del aprendizaje de idiomas y que pueda desarrollar un espíritu crítico y creativo; y por último, la competencia en *Conciencia y expresiones culturales*, que permite que el alumnado muestre sensibilidad por el patrimonio artístico y cultural de la LE.

2. Marco normativo

En este capítulo se presentan y detallan los contenidos más relevantes de la normativa educativa y cultural vigente, ya que su conocimiento será de gran utilidad para el correcto desarrollo del proyecto de innovación. Asimismo, a partir de esta legislación y de otros documentos de referencia, se expone el tratamiento que se hace en todos ellos de los conceptos centrales de este trabajo: *cultura*, *interculturalidad* y *multiculturalidad*.

2.1. Real Decreto 1105 / 2014 y Decreto 83/2016

En este punto se ha seleccionado la legislación educativa en vigor durante la implementación de la propuesta de innovación, con el objetivo de enunciar una serie de términos que permitirán una adecuada interpretación del currículo. Así, la normativa comprende el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las definiciones que se destacan del RD 1105/2014 son las siguientes:

Las *competencias* son planteadas como las « capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas concretos » (RD 1105/2014, 172).

Los *contenidos* son considerados como:

[...] un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (172).

Los *estándares de aprendizaje* son definidos de la siguiente manera:

[...] especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (172).

Por último, los *criterios de evaluación* se esbozan como « el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que

el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura » (RD 1105/2014, 172).

2.1.1. Cultura

Tras haber presentado los elementos imprescindibles de la normativa educativa, a continuación se procede a contextualizar la interpretación que se hace del concepto de la cultura, definida por el DLE (Diccionario de la Lengua Española) como el « conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico » y también como el « conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social ».

En lo referente al Real Decreto 1105/2014, se aprecia cómo el término aparece en los artículos 10 y 11 del capítulo II, los cuales están dedicados a los *Principios generales* y a los *Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria*, respectivamente. Los extractos a los que nos referimos son los siguientes:

- [*Principios generales*] « 1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico » (art. 10).
- [*Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria*] « j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural » (art. 11).

Igualmente, en el artículo 25 del capítulo se vuelve a hacer referencia a la cultura, dentro de los objetivos del Bachillerato. En este caso se alude a la necesidad de que la formación del alumnado de esta etapa educativa apueste por su enriquecimiento en esta materia, dado que así podrá mostrar sensibilidad ante las artes y la literatura:

- [*Objetivos*] « l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural » (18).

En cuanto al Decreto 83/2016, alusivo a la legislación canaria, las menciones al término son constantes a lo largo del documento. En todas ellas queda patente que la lengua es un instrumento que permite al alumnado introducirse en nuevas culturas y así descubrir sus elementos más significativos. Por lo tanto, cuantos más conocimientos culturales adquieran los alumnos y las alumnas durante su formación académica, mayor

será la motivación hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, FLE en este caso. Sirvan de ejemplo las siguientes definiciones:

[...] el dominio de una segunda lengua extranjera (L3) contribuye al desarrollo integral del individuo: posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias inaccesibles hasta ese momento y participar en una sociedad cada vez más globalizada y conformada por ciudadanos plurilingües [...] al tiempo que favorece una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural (1).

Actualmente es más sencillo, significativo y eficaz aprender un idioma extranjero y su cultura mediante películas, series, redes sociales, intercambios comunicativos con sus hablantes, etc., lo que facilita el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas, que además pueden producirse casi en cualquier lugar y momento (2).

Asimismo, para reforzar la idea de que la cultura juega un papel primordial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de ESO y Bachillerato, el currículo canario evidencia que la cultura estará presente en muchos de los contenidos que se deben trabajar y en las competencias y los objetivos que se deben alcanzar en esas etapas:

[*Contribución a las competencias*] El desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica la sensibilización al patrimonio cultural y artístico de la lengua en cuestión y de otras culturas, así como la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía...) (5).

[*Contenidos*] Los contenidos del bloque V, «*Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales*», tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas y reflexionar sobre la influencia de estas en su propio entorno (7).

Por último, también es importante analizar el papel de las TIC en la adquisición de estos conocimientos culturales por parte del alumnado. Las tecnologías, cada vez más presentes en las aulas y en constante desarrollo, ofrecen un gran número de recursos que posibilitan que los alumnos y las alumnas se acerquen a nuevas culturas y lenguas diferentes a las suyas, lo que puede traerles numerosos beneficios en cualquier ámbito de su vida:

Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado,

puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo (3).

2.1.2. Interculturalidad y multiculturalidad

Después de ilustrar el planteamiento que se realiza de la cultura en la legislación educativa, en este punto se destacarán las referencias en esos mismos textos de los conceptos de *interculturalidad* y *multiculturalidad*.

Por un lado, la interculturalidad hace alusión a « la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo » (UNESCO, 2005: 16). En el RD 1105/2014 se aprecia cómo el término aparece en los capítulos dedicados a las materias de *Primera Lengua Extranjera* y *Segunda Lengua Extranjera*, así como en varios contenidos y criterios de evaluación. En ambos casos, la interculturalidad está ligada al aprendizaje de una LE, lo que implica que el aprendizaje se centrará en la consecución de unos valores y competencias culturales. De esta manera, el alumno o la alumna podrá integrarse plenamente en la sociedad que le rodea e interactuar con personas de cultura diferente a la suya.

En el Decreto 83/2016 se repite la idea mencionada anteriormente, puesto que el concepto de *interculturalidad* se vincula al sustantivo *hablante*. Prueba de ello es que la interculturalidad forma parte de uno de los cinco componentes de la competencia en comunicación lingüística. Con esto se demuestra que la formación del estudiantado será mucho más completa si dentro del aprendizaje de la LE se integra el conocimiento de la cultura correspondiente y de los múltiples elementos que la conforman: cine, teatro, música, literatura o gastronomía. No obstante, la interculturalidad también implica que el alumnado sea capaz de referirse a los siguientes aspectos:

[...] los saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida u organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio, etc., así como a aquellos aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa (8).

Por otro lado, como se muestra a continuación, en el RD 1105/2014 la multiculturalidad es nombrada únicamente en el capítulo dedicado a la *Segunda Lengua Extranjera*:

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso (516).

Por el contrario, el Decreto 83/2016 realiza múltiples alusiones al término para reforzar que el alumnado debe aprender una LE con el objetivo de valorar la diversidad lingüística y cultural existente tanto en el archipiélago canario como en el resto de países y contribuir a su conservación y preservación:

La lengua extranjera es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios (4).

2.2. Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias

El conocimiento del rico y variado patrimonio de San Cristóbal de La Laguna es uno de los objetivos que debe lograr el alumnado con este proyecto. Por ello, partiendo de que el patrimonio se puede presentar a través de múltiples manifestaciones y que abarca numerosos elementos, en este epígrafe se analizará el tratamiento que se hace del término en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

Antes de exponer la descripción que este documento legal efectúa sobre el concepto de patrimonio, es necesario remitirse al capítulo I del título IV con el objetivo de conocer la definición que se realiza de los bienes de interés cultural (BIC). Como se verá posteriormente en el apartado del marco teórico, se han seleccionado algunos monumentos de la ciudad de La Laguna que ostentan esta denominación para trabajar con el alumnado durante el transcurso del proyecto de innovación. Así, los BIC son todos aquellos que reflejan « valores sobresalientes de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico o técnico de cualquier otra naturaleza cultural, así como los que constituyen testimonios singulares de la cultura canaria » (2019: 21).

De acuerdo con los bienes patrimoniales que se han seleccionado, es importante aludir a la clasificación que la ley realiza en su título VII, la cual hace referencia a los patrimonios específicos. En este caso se han seleccionado las definiciones del capítulo II, vinculado al *patrimonio etnográfico*, que agrupa « los bienes muebles, inmuebles,

espacios, lugares o elementos que constituyan testimonio y expresión relevantes de la identidad, la cultura y las formas de vida tradicionales en Canarias » (Ley 11/2019, 47).

Por lo tanto, teniendo en cuenta la diversidad de componentes que integran el patrimonio etnográfico, es importante relacionar la exposición realizada en la ley con todos aquellos componentes del patrimonio lagunero y que constituyen un eje central de este trabajo:

a) Los lugares que conserven manifestaciones de significativo interés histórico de la relación tradicional y popular entre el medio físico y las comunidades humanas que lo han habitado o utilizado, especialmente aquellos paisajes culturales entendidos como territorio o espacio humanizado, cuya antropización ha configurado un modelo específico de interacción con el entorno (2019: 47).

« b) Los espacios o elementos vinculados a tradiciones populares, creencias, ritos y leyendas especialmente significativos » (2019: 47).

« c) Las construcciones y conjuntos que manifiesten de forma notable las técnicas constructivas, formas y tipos tradicionales de las distintas zonas de Canarias resultado del hábitat popular, como poblados de casas o cuevas y haciendas » (2019: 47).

« f) La documentación gráfica y audiovisual, como grabados, fotografías, fotografías minuterías y dibujos, que contengan referencias y elementos documentales sobre la vida, usos y costumbres, personajes y lugares » (2019: 47).

2.3. Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

Al igual que se ha realizado anteriormente con la exposición de los distintos enfoques que la legislación educativa y cultural efectúa en torno a los conceptos de *cultura*, *interculturalidad* y *multiculturalidad*, en los siguientes apartados se detallan las interpretaciones que se hacen de estos términos en otros documentos institucionales que han sido elaborados y aprobados por el Consejo de Europa, la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las Naciones Unidas, respectivamente.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL), aprobado en el año 2001, es una herramienta indispensable para articular la enseñanza de FLE porque ofrece al docente una serie de recursos y orientaciones para el diseño de los exámenes, los criterios de evaluación en los que se puede basar, un amplio listado de competencias que deben ser logradas por el alumnado o la metodología que debe seguir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que respecta a la cultura, se observa que el término se repite con bastante frecuencia en la mayor parte del documento para resaltar que la cultura participa activamente en el aprendizaje de la lengua. De esta forma, « la lengua no es sólo un aspecto importante de la cultura, sino también un medio de acceso a las manifestaciones culturales » (MCERL, 2002: 6).

Prueba del importante papel que desempeña la cultura dentro del proceso formativo, es que el MCERL menciona reiteradamente las nociones de *pluriculturalidad* y de *plurilingüismo*, así como la existencia de unas competencias que se centran en estas dos vertientes. Con todo ello se incide en una enseñanza sustentada en la inclusión, la convivencia y el respeto hacia las diversas culturas existentes, ya que todas ellas son un reflejo de la sociedad tan plural que existe actualmente.

Por otro lado, también hay que subrayar que ambos elementos dan forma al rico y variado patrimonio de las diferentes regiones europeas. Esto hace necesario que desde cualquier ámbito de la sociedad se trabaje para su protección y conservación, porque son producto de la historia y han de ser preservadas con el paso del tiempo.

2.4. Recomendación de la UNESCO de 1978

Aprobada en el 1978, la *Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles* precisa que los « bienes culturales muebles » son « la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico » (UNESCO, 1978: 12). Con respecto a las categorías que se señalan, hay que destacar las siguientes:

« vii) los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos o publicaciones de interés especial » (UNESCO, 1978: 12).

3. Marco teórico

En este apartado se recopilan las informaciones y conceptos fundamentales que dan forma a este trabajo, cuyo principal objetivo es que el alumnado de 1º de Bachillerato del IES Viera y Clavijo que cursa la asignatura de Francés, sea como Primera o Segunda Lengua, pueda adentrarse en el conocimiento de contenidos canarios en dicha área. En este caso, se ha decidido que el tema del proyecto de innovación gire en torno al descubrimiento de San Cristóbal de La Laguna a través de bloques temáticos que inciden en los siguientes aspectos: los viajeros franceses de los siglos XVIII-XIX que visitaron la ciudad y los testimonios que dejaron por escrito; algunos de los personajes más importantes del municipio o un recorrido por el rico y extenso patrimonio lagunero, entre otros.

De esta manera se persigue el enriquecimiento cultural, histórico y artístico del alumnado, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades, para que disfrute del Francés bajo otro punto de vista.

3.1. La interculturalidad

Uno de los grandes rasgos que definen este trabajo es su marcado carácter cultural, puesto que busca que el alumnado se dé cuenta del vínculo histórico existente entre Francia y La Laguna. Para ello, es necesario resaltar el importante papel que la interculturalidad va a desempeñar durante el desarrollo de la propuesta de innovación. De acuerdo con el *Diccionario de Términos Clave de ELE* (Español como Lengua Extranjera), elaborado por el Centro Virtual Cervantes, la *interculturalidad* es planteada como:

[...] un tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. No se propone fundir las identidades de las culturas involucradas en una identidad única, sino que pretende reforzarlas y enriquecerlas creativa y solidariamente. El concepto incluye también las relaciones que se establecen entre personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos, sociales, profesionales, de género, etc. dentro de las fronteras de una misma comunidad (ELE, 2020: párr. 1).

Asimismo, esta definición no se olvida de que la interculturalidad también está presente tanto en la educación como en la enseñanza de idiomas:

En el ámbito general de la enseñanza, [...] la interculturalidad se ha introducido de manera explícita en el currículo de diversas instituciones como parte integrante de los contenidos referidos a los

procedimientos y a las actitudes, los valores y las normas. En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la interculturalidad se materializa en un enfoque cultural que promueve el interés por entender al otro en su lengua y su cultura. Los aprendientes construyen sus conocimientos de otras culturas mediante prácticas discursivas en las que van creando conjuntamente significados. En ese discurso todas las culturas presentes en el aula se valoran por igual y mediante un aprendizaje cooperativo se favorece la estima de la diversidad (ELE, 2020: párrs. 2-3).

Otra de las definiciones que se puede destacar es la de María del Mar Bernabé Villodre (2012), quien insiste en los valores y beneficios vinculados al término. Según ella, « la Interculturalidad implica reconocimiento y comprensión ante la existencia de otras culturas, además de respeto, comunicación e interacción. Una sociedad será intercultural cuando sus miembros interactúen y se enriquezcan con esa interacción » (2012: 70).

En definitiva, la interculturalidad hace hincapié en la defensa de la diversidad, del respeto y del diálogo cultural. De igual modo, es imprescindible que las relaciones que se establezcan entre individuos de diferentes culturas se sustenten en torno al respeto mutuo, la convivencia y la integración intercultural. Todo ello permitirá el desarrollo del conjunto de la sociedad. Igualmente, en lo que respecta a la formación del alumnado, la incorporación de un enfoque intercultural potenciará que conozca una cultura diferente y que fortalezca la suya propia.

3.1.1. La competencia intercultural

Este epígrafe se inicia retomando la idea mencionada anteriormente, la cual insiste en la necesidad de impulsar una educación intercultural que respete la pluralidad cultural y donde se promuevan relaciones entre distintas culturas. En el caso de asignaturas como FLE, « el enfoque intercultural permite al estudiante actuar e interactuar con la cultura extranjera, lo cual es fundamental en el aprendizaje de una lengua » (Remedios Ponce González, 2014: 117). Así, es necesario que el proceso formativo del alumnado de una LE no se centre únicamente en el aprendizaje de contenidos lingüísticos, sino que apueste por el desarrollo de actitudes de respeto, interés y comunicación con hablantes de culturas diferentes.

Para atraer su interés, es necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje incorpore la consecución de una competencia intercultural, entendida como aquella habilidad del alumnado para relacionarse de manera efectiva y apropiada en múltiples contextos (Isabel Iglesias Casal, 2003: 21). Para reforzar su planteamiento, Iglesias Casal

aporta la definición que hace el profesor Meiner Meyer (1991) de esta competencia, cuya traducción al español fue publicada en la obra de Oliveras Villasecas (2000: 38):

La competencia intercultural, como parte de una amplia competencia del hablante de una lengua extranjera, identifica la habilidad de una persona de actuar de forma adecuada y flexible el enfrentarse con acciones, actitudes y expectativas de personas de otras culturas. La adecuación y la flexibilidad implican poseer un conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura extranjera y la propia; además, tener la habilidad de poder solucionar problemas interculturales como consecuencia de dichas diferencias. La competencia intercultural incluye la capacidad de estabilizar la propia identidad en el proceso de mediación entre culturas y la de ayudar a otras personas a estabilizar la suya (2003: 21).

Igualmente, el *Diccionario de Términos Clave de ELE*, citado en el epígrafe previo, plantea la competencia intercultural como « la habilidad del aprendiente de una segunda lengua o lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en las situaciones de comunicación intercultural que se producen con frecuencia en la sociedad actual, caracterizada por la pluriculturalidad » (ELE, 2020: párr.1). Por lo tanto, ambas definiciones coinciden en la importancia de establecer un proceso de comunicación intercultural donde interactúen hablantes de lenguas y culturas diferentes. Asimismo, para que esta comunicación intercultural sea lo más eficaz posible, es importante que se tengan en cuenta algunas de las siguientes actitudes, expuestas en el *Diccionario de Términos Clave de ELE* a partir de una obra publicada en 1999 por Miquel Rodrigo Alsina, cuyo título es *La comunicación intercultural*:

« que los interlocutores estén motivados por conocer la otra cultura y muestren empatía con ella » (ELE, 2020: párr. 3).

« que tomen conciencia de la propia cultura y sus procesos de comunicación » (ELE, 2020: párr. 3).

« que presten atención a los elementos que forman parte de la comunicación no verbal » (ELE, 2020: párr. 3).

« que asuman que el malentendido forma parte de los encuentros interculturales » (ELE, 2020: párr. 3).

« que se esfuercen por interpretar el sentido y la intención última de las palabras de sus interlocutores, es decir, por negociar no sólo el significado del mensaje sino también su fuerza ilocutiva » (ELE, 2020: párr. 3).

En otro orden de cosas, algunos de los documentos mencionados en el marco normativo también aluden a esta competencia intercultural. Por un lado, el criterio 10 del Decreto 83/2016 incluye algunas nociones que acaban de ser expuestas:

Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo (117).

Por otro lado, el MCERL habla de « las destrezas y las habilidades interculturales » (2002: 102). Según este documento de referencia, estas capacidades son las siguientes:

« La capacidad de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera » (2002: 102).

« La sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas » (2002: 102).

« La capacidad de cumplir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y la cultura extranjera, y de abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas » (2002: 102).

« La capacidad de superar relaciones estereotipadas » (2002: 102).

En conclusión, la competencia intercultural permitirá que el alumnado disponga de una serie de habilidades y destrezas con las que adquirir una consciencia intercultural. Del mismo modo, gracias a esta capacidad podrá desarrollar actitudes positivas, tolerantes y receptivas hacia el resto de culturas; así como comprender y valorar su lengua propia (María Silvina Paricio Tato, 2014: 218).

3.2. La literatura y su didáctica

La literatura, definida por el DLE en su primera acepción como el « arte de la expresión verbal », es uno de los principales ejes de este proyecto de innovación. En nuestro caso concreto, los textos elegidos forman parte de la literatura de viajes. Se trata de documentos que son el resultado de un viaje realizado a las Islas Canarias y en los que los autores, los propios viajeros, describen, entre otras cosas, los lugares visitados o las

impresiones que estas tierras y sus gentes despertaron en ellos. Así, teniendo en cuenta los diferentes matices empleados por los viajeros para referirse a La Laguna, es necesario mencionar la segunda y la tercera acepción del término porque ambas definen la literatura como un « conjunto de las producciones literarias de una nación, de una época o de un género » y como un « conjunto de las obras que versan sobre una determinada materia ».

En lo que respecta a la manera con la que trabajar la literatura en el aula, es importante que la metodología del profesorado se base en la didáctica de la literatura, definida por María González García y María Teresa Caro Valverde como « una ciencia social de composición interdisciplinar que se caracteriza por centrarse más en los procesos cognitivos de aprendizaje comunicativo de la literatura que en la instrucción sobre los recursos de una u otra teoría literaria » (2009: 2). Esta didáctica pretende que el alumnado adquiera una competencia literaria, la cual tendrá que incluir conocimientos lingüísticos, histórico-generales e histórico-literarios (Marta Sanz Pastor, 2006: 18).

En el caso de la didáctica de la literatura en clase de FLE, esta misma autora subraya que en los últimos años se ha venido desarrollando una tendencia por la que se incluye « la literatura en las aulas de lenguas extranjeras, ya sea como vehículo o medio para el aprendizaje de aspectos léxico-gramaticales, culturales e incluso artísticos, ya sea como fuente de técnicas retóricas que pueden ponerse al servicio del diseño didáctico » (2006: 7) o como soporte de información cultural. Por lo cual, no cabe duda de la importancia que supone introducir el texto literario en la enseñanza de lenguas extranjeras, porque ofrece múltiples posibilidades de trabajo.

Así pues, la educación literaria, entendida como la interacción entre lector/lectora y obra literaria, debe incidir en el trabajo y estudio de obras y determinados fragmentos. Gracias al importante número de recursos lingüísticos, estilísticos y creativos presentes en todos ellos, no solamente se podrá despertar la imaginación y la curiosidad del alumnado, sino que también podrá adquirir más fácilmente todas aquellas competencias vinculadas a los estudios que se encuentre cursando.

De este modo, el profesorado tendrá que diseñar recursos que hagan hincapié en la potencialidad del texto literario. Debe ir más allá del estudio de los tipos de discurso o de la realización de comentarios de textos, a pesar de que ambas técnicas se adecúan a los contenidos curriculares y permiten el análisis, la identificación de estilos literarios o la lectura, entre otros contenidos. Tiene que ligar al alumnado con los diferentes elementos culturales, discursivos, contextuales y textuales. Sirvan de ejemplo la puesta en práctica

de iniciativas como el aprendizaje autónomo de la literatura, talleres disciplinares e interdisciplinares que inciten y animen a la lectura o proyectos de creatividad escrita desde ámbitos interculturales, donde las TIC jueguen un papel fundamental (González García y Caro Valverde, 2009: 5).

Otra de las estrategias que se podrían implementar en el aula podría basarse en la intertextualidad, definida por el DLE como la « relación que un texto establece con otro u otros mediante procedimientos variados ». Según Sanz Pastor, esta sería una herramienta esencial para el análisis y la interpretación de textos, ya que permite asociar los elementos discursivos con los culturales. Por otro lado, esta autora presenta una serie de técnicas con las que trabajar a partir de un texto base. Algunas de ellas serían la reconstrucción del texto partiendo de la forma original; el cambio de formato; la reducción y la supresión de elementos; o la expansión, que consiste en añadir sucesivos elementos al texto fuente.

En definitiva, todas estas propuestas permiten llegar a la conclusión de que la literatura puede ser comprendida como « una manera de mirar la realidad y de reinterpretarla en palabras, de convertirla en objeto textual comprensible por otros, gracias a los artefactos retóricos y al juego del lenguaje » (Sanz Pastor, 2006: 17).

3.2.1. Relaciones interculturales franco-canarias

Entre los diferentes fines que se pretenden lograr con este proyecto de innovación, uno de los más significativos es el que tiene que ver con el descubrimiento de las relaciones existentes entre Francia y Canarias, territorio conocido desde la Antigüedad cuyo « redescubrimiento », en el siglo XIV, favoreció que las Islas se convirtieran en escala y en objetivo final de las múltiples expediciones de navegación. El trabajo dirigido por Pico y Corbella (2000), *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bibliográfico y selección de textos*, es una buena prueba de la relevancia que adquiere el Archipiélago entre los siglos XV y comienzos del XX, dado que en él se recogen casi un centenar de testimonios y numerosos fragmentos originales traducidos al español.

Uno de los principales acontecimientos que da origen a estas relaciones franco-canarias tuvo lugar en el año 1402, cuando Jean de Béthencourt y Gadifer de La Salle partieron desde el puerto de la ciudad de La Rochelle hacia Canarias para la conquista y colonización de las Islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. La crónica de estos hechos fue plasmada por los capellanes de ambos conquistadores en la obra *Le Canarien*, considerada el primer documento histórico, el primer libro de viajes relativo a estas Islas

y el primer texto de la historia transatlántica francesa (Oliver Frade, 2007: 89). Asimismo, gracias a esta obra se pudieron conocer las primeras informaciones relacionadas con los aborígenes, tales como sus formas de vida, los sistemas de producción y las costumbres, la naturaleza, la abundancia de agua, la fauna, la flora, etc.

A partir de ese momento, Canarias pasó a convertirse en lugar de tránsito obligatorio para viajeros franceses de distinta índole, como pueden ser marinos, comerciantes, científicos o literatos; quienes plasmaron por escrito su estancia en las Islas para presentar este lugar y la gente que lo habitaba. Igualmente, como bien expone Relancio (2007: 15), el interés por Canarias se justifica por el deseo expansionista de las potencias europeas y por los distintos avances científicos que tuvieron lugar a partir del siglo XVII. Así, desde el siglo XVIII las Islas ya empezaron a aparecer en los mapas que fijaban el itinerario de las expediciones científicas europeas, lo que incitó a los viajeros científicos a quedarse varios días en ellas para visitarlas en profundidad.

El momento de mayor esplendor del archipiélago se produjo entre los siglos XVIII y XIX, puesto que Canarias se convirtió en un destino científico privilegiado para la realización de estudios sobre la naturaleza canaria, la geografía, la historia, la sociedad, etc. Por ese motivo, sirvan de ejemplo algunas de las expediciones que se detallan a continuación:

- Louis Feuillée. Este naturalista hizo escala en Tenerife en los años 1708 y 1724. Esta última visita tuvo gran importancia ya que debía cumplir una misión científica encargada por la Academia de Ciencias parisina, la cual consistió en determinar el meridiano de la isla de El Hierro. Su relato del viaje quedó recogido en la obra *Voyage aux Isles Canaries ou Journal des observations Physiques, Mathematiques, Botaniques et Historiques faites par ordre de Sa Majesté. Par le R.P. Louis Feuillée, religieux, minime, mathématicien et botaniste du Roy* (1724).
- Michel Adanson. Durante su visita en el año 1749, este viajero aprovechó una estancia de ocho días en Tenerife para recolectar plantas endémicas. Su viaje fue plasmado en *Histoire Naturelle du Senegal. Coquillages. Avec la relation abrègè d'un Voyage fait en ce pays, pendant les anées 1749, 50, 51, 52, 53* (1757).
- Jean-Charles Borda. Tras estar en Tenerife en el año 1771, Borda volvió a la isla cinco años más tarde para realizar una nueva medición del Teide que corrigiese la efectuada durante el viaje anterior. Se considera que el resultado obtenido, 3712,8

metros, es la primera medición más exacta del Pico del Teide. Este segundo viaje de Borda figura en un manuscrito publicado en 1776, cuyo título es *Resumé des operations de la campagne de la Boussole, pour déterminer les positions géographiques des côtes d'Espagne et de Portugal sur l'océan, d'une partie de les côtes occidentales de l'Afrique et des îles Canarias*.

- Jean-François Galaup, conde de La Pérouse. Este viaje, realizado en 1785, fue uno de los más ambiciosos que los franceses habían planteado hasta el momento. La misión patrocinada por Luis XVI y apoyada por la Academia de Ciencia de París tenía como objetivo dar la vuelta al mundo. Para ello, el viaje tuvo que realizarse a bordo de dos fragatas y provistos de un importante equipo de instrumentos científicos manejados por naturalistas, astrónomos, químicos, cartógrafos, dibujantes, etc. Tras llegar el 19 de agosto a Santa Cruz de Tenerife, la tripulación científica aprovechó los diez días en la isla para realizar mediciones geológicas y termométricas, experimentaciones químicas o para describir el cráter del Teide, entre otras acciones. En la obra *Voyage de La Pérouse autour du monde publié conformément au Decret du 22 avril 1791 et rédigé par M.L.A. Milet-Mureau (1797)* se incluye su descripción de Tenerife y también el ascenso al Teide.

- Nicolas Baudin. Su primera estancia en la isla, en el año 1796, estuvo motivada por los daños que una tormenta ocasionó en su flota. A pesar de ello, su tripulación aprovechó los cuatro meses en Tenerife para realizar importantes estudios sobre la historia y geografía de las Islas. Destaca la recopilación de información de André-Pierre Ledru en su obra *Voyage aux Iles Ténériffe, La Trinité, Saint-Thomas, Sainte Croix et Porto Ricco (1810)*, dado que abordó múltiples temas como la geografía, la historia, el comercio, la agricultura o la sociedad canaria.

Su segunda expedición, la cual tuvo lugar en el año 1800, dejó importantes fuentes escritas y gráficas sobre Canarias. Aunque esta visita duró solamente once días, es importante destacar los dibujos del naturalista Milbert o la monografía de Bory de Saint-Vincent, *Essais sur les isles Fortunées et l'antique Atlantide ou Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries (1803)*, en la cual este naturalista francés dio cuenta de numerosos datos sobre la geografía y la historia de las Islas, la flora y la fauna del archipiélago o las leyendas sobre los antiguos aborígenes.

Gracias a todos estos testimonios escritos, en los que los viajeros cuentan la visión que tenían de las Islas o las sensaciones que experimentaron tras su paso por ellas, ha sido posible reconocer que la afluencia de visitantes franceses fuese constante durante el paso del tiempo. Por otro lado, en lo que respecta a las temáticas de los relatos de viaje, Oliver Frade (2007: 99) señala que « la descripción del paisaje se va a convertir en el objeto central de los navegantes franceses que llegan a Canarias, que resaltarán todos aquellos aspectos que les resultan más llamativos o insólitos ». En este sentido, la mayoría de las exposiciones sobre la naturaleza se centran « en tres aspectos fundamentales: la aridez de la orografía insular, la fertilidad y exuberancia de su vegetación y, sobre todo, el Pico del Teide, icono siempre presente en la literatura relacionada con el Archipiélago » (Oliver Frade, 2007: 99).

Sin embargo, como bien subrayan Corbella, González de Uriarte y Curell (1999: 13), en los relatos de viaje predominará la narración de los acontecimientos vividos o las impresiones derivadas de la estancia en las Islas:

Junto a los ensayos de carácter científico que estos viajeros escribieron como prueba de su paso por Canarias, dejaron constancia también de sus propias vivencias en numerosos diarios, cartas y relatos, que constituyen un testimonio inestimable de la vida cotidiana del Archipiélago en aquella época, por la riqueza de datos e impresiones en ellos recogidos.

Así pues, teniendo en cuenta el eje vertebrador de este trabajo y con el fin de ofrecer visiones complementarias sobre estas tierras y especialmente sobre La Laguna, se han seleccionado una serie de testimonios pertenecientes a diferentes viajeros que ofrecen distintos puntos de vista sobre esta ciudad. Cabe destacar que la consulta de los textos originales ha sido posible gracias a los sitios web de la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia (FUNDORO) y de *Gallica*, la biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia (BnF).

- Bory de Saint-Vincent (1778 – 1846). Jean-Baptiste Geneviève Marcellin Bory de Saint-Vincent fue un oficial, botánico, zoólogo, naturalista y geógrafo francés. El 19 de octubre de 1800, con tan solo 22 años, se embarcó en la expedición comandada por el capitán Baudin rumbo el continente austral. Durante los pocos días que estuvo en Tenerife, del 1 al 13 de noviembre, Bory de Saint-Vincent recopiló numerosas informaciones relacionadas con la geografía isleña y canaria, la historia del archipiélago, la botánica y la flora o las ciudades y la población de Tenerife; los cuales fueron reflejados en las obras *Essais sur les Îles Fortunées et*

l'Atlantide ou Précis de l'histoire de l'Archipel des Canaries (1803) y los dos primeros capítulos de *Voyage dans le quatre principales îles des mers d'Afrique fait par ordre du gouvernement, pendant les années neuf et dix de la République* (1801 et 1802).

- André-Pierre Ledru (1761 – 1825). En el año 1796, este profesor, naturalista e historiador francés formó parte de la tripulación de la expedición científica comandada por el capitán Baudin a las Antillas. Durante los cuatro meses que permaneció en la isla, por culpa de la tormenta que había dañado el barco, Ledru tuvo la oportunidad de recorrer Tenerife y de recopilar un gran número de plantas, escribir sobre la avifauna insular, la mineralogía y la botánica; redactar el catálogo de plantas del Jardín de Aclimatación de La Orotava, enumerar los 50 dragos existentes en Tegueste o estudiar las características del bosque de Agua García y también todas aquellas relacionadas con la vida y costumbres de la sociedad isleña. Este naturalista plasmó este importante trabajo en su obra *Voyage aux Iles Ténériffe, La Trinité, Saint-Thomas, Sainte Croix et Porto Ricco* (1810).
- Sabin Berthelot (1794 – 1880). Este naturalista, historiador y antropólogo francés llegó por primera vez a Tenerife en 1820. Durante su estancia en la isla realizó una importante labor investigadora en los campos de la botánica, la historia, la antropología y la etnografía. Asimismo, Berthelot participó en el desarrollo de la educación, de la industria, de la agricultura y del comercio de las Islas. Ello le valió el título de cónsul del gobierno francés. Sus obras más destacadas son *Histoire naturelle des Îles Canaries* (1834 – 1844), escrita en colaboración con Philip Barker Webb y en la que ambos autores sintetizaron los estudios antropológicos, naturales, geográficos e históricos sobre Canarias; y un catálogo antropológico titulado *Ethnographie. Annales de la Conquête* (1840 – 1842).
- Aimé Bonpland (1773 – 1858). Este médico, botánico y naturalista francés llegó a Tenerife en junio de 1799 junto a Alexander Von Humboldt, su compañero de expediciones científicas. Sus vivencias quedaron reflejadas en la obra *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent : fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par Alexandre de Humboldt et Aimé Bonpland* (1816 – 1817). Por otro lado, durante su estancia en la isla, Bonpland llevó a cabo importantes trabajos relacionados con la botánica, tal y como demuestran sus cuadernos de campo que se conservan en el Museo de Historia Natural de París.

3.3. San Cristóbal de La Laguna

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna, también conocida como Agüere¹, se encuentra ubicada en el noreste de la isla de Tenerife. Antes de la conquista castellana, Agüere pertenecía al reino o Menceyato² de Tegueste. En la zona en que se ubicaba existía un antiguo humedal que favoreció la existencia de zonas de pasto y de suelos fértiles en los que poder cultivar.

En el año 1496, Alonso Fernández de Lugo fundó la ciudad tras la victoria frente a las tropas aborígenes, las cuales estaban lideradas por el Mencey Bencomo y su hermano Tinguaro. Este hecho, que habría tenido lugar en el día de San Cristóbal, explicaría el nombre fundacional de la ciudad. Así pues, La Laguna pasó a ser la primera capital de la isla y el principal eje político, social y económico de Tenerife desde el momento de su fundación hasta principios del siglo XVIII. La prueba de este protagonismo se ve en sus calles, plazas, casas, templos y edificios públicos.

En lo que respecta a la organización urbanística de la ciudad, en el siglo XVI se establecieron los núcleos poblacionales de la Villa de Arriba y la Villa de Abajo, respectivamente. En la zona de la Villa de Arriba, ubicada en la zona alta de la ciudad, se empezaron a construir pequeñas casas de mampuesto y de paja alrededor del primer templo de la Concepción. La nula planificación urbanística obligó al Adelantado a impulsar un nuevo asentamiento conocido como Lugar o Villa de Abajo, ubicado aproximadamente a 900 metros hacia el este del anterior (Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2021: 31).

En este nuevo núcleo urbano, organizado en torno a una plaza mayor, el crecimiento urbano fue más rápido que en la Villa de Arriba y más respetuoso con el trazado de las calles principales. Fue aquí donde el Adelantado decidió establecer no solamente su residencia, sino también la del resto de clases dirigentes de la isla y las sedes de Justicia y del Gobierno de la Isla. Durante el transcurso de ese siglo, ambos núcleos urbanos acabaron fusionándose para dar lugar a una nueva ciudad, cuyo diseño se inspiró en las ideas renacentistas. Estas se basaban en fórmulas matemáticas y en el empleo de instrumentos de navegación marítima para el trazado de las calles. Este sistema urbano,

¹ Agüere es el nombre guanche con el que se denomina a la zona en la que se encuentra la ciudad. Sin embargo, hoy en día, La Laguna sigue siendo conocida por este apelativo.

² Según el diccionario de la Academia Canaria de La Lengua, los menceyatos eran las demarcaciones o territorios en los que se dividía la isla de Tenerife antes de la conquista.

que permitió enlazar las calles principales con los espacios públicos abiertos, permitió que se formase una cuadrícula donde se insertaron las calles más pequeñas. Por todo ello, La Laguna se convirtió en « el primer ejemplo de ciudad colonial no fortificada, cuyo diseño y disposición reticular [...] supone el precedente inmediato de las urbes fundadas en América tras la conquista » (Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2021: 13).

En el año 1588, el ingeniero italiano Leonardo Torriani realizó el primer plano de la ciudad. En esta imagen cartográfica, la más antigua que se conserva en el municipio, se identifican la mayoría de las primeras edificaciones de la ciudad: tres conventos, seis ermitas, el Cabildo, varias Iglesias, dos hospitales y calles y plazas.



Imagen 1. Mapa de Torriani (1588). A pesar del tiempo transcurrido, el trazado y viario de la ciudad han permanecido relativamente intactos desde el año 1500

Durante los siglos XVII y XVIII, la ciudad gozaba de una importante posición política, religiosa y comercial. La prosperidad de La Laguna quedaba reflejada en la opulencia y en la monumentalidad arquitectónica de las edificaciones religiosas, los palacios señoriales o las casas terreras. Asimismo, el siglo XVIII puede considerarse como la época de mayor prosperidad y de cambio socioeconómico vivido en la ciudad debido a la Ilustración, movimiento intelectual fundamentado en torno a la promoción de la educación, de la administración, de la agricultura o de las artes mayores y menores.

Fruto de este espíritu de cambio, la Ilustración supuso la realización de reuniones en las que se cuestionaban los aspectos sociales, religiosos, culturales y económicos de la isla. La Tertulia de Nava, que tenía lugar en La Laguna, fue la más importante en ese momento. Su impulsor fue D. Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado, siendo su hijo y sucesor, D. Alonso de Nava-Grimón y Benítez de Lugo, quien continuó como anfitrión de las reuniones en la residencia familiar tras el fallecimiento de su padre.

A partir de los años 80 del siglo XIX, el centro económico y político se trasladó a Santa Cruz, provocando el declive de la ciudad. A pesar de ello, La Laguna conservó un importante estatus religioso y cultural. A finales de este mismo siglo y comienzos del siguiente, la ciudad experimentó una serie de mejoras respecto a las vías de comunicación, tales como la mejora del camino de Santa Cruz, la puesta en marcha del tranvía o el empedrado de múltiples calles y plazas.

En 1985, el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna fue declarado lugar de interés cultural, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico de España aprobada el 28 de diciembre de ese mismo año. En 1999, la UNESCO le otorgó el título de *Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad* por ser el primer ejemplo de ciudad no fortificada, por el buen estado de conservación de los inmuebles de influencia mudéjar o también por representar el arquetipo de la ciudad-territorio, entre otras motivaciones. Asimismo, entre otras distinciones, San Cristóbal de La Laguna ostenta actualmente los títulos de Muy Noble, Leal, Fiel y de Ilustre Historia Ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

3.3.1. Patrimonio lagunero

La ciudad de los Adelantados³ está formada por un gran número de monumentos que constituyen su patrimonio etnográfico. Algunos de los más destacados, que han sido incluidos dentro del proyecto de innovación, son los siguientes:

Plaza del Adelantado. Denominada con el nombre del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo una vez que este trasladó su residencia y el centro administrativo a la Villa de Abajo. Esta histórica plaza lagunera se construyó para cumplir las funciones de Plaza Mayor de la Villa. En ella se celebraban, como bien destaca Fernández Matrán (1996: 22), « los actos públicos más relevantes: fiestas, días de mercado, procesiones, corridas de toros, rotura de cañas (una suerte de torneo), ejecución de penas, etc. ». Asimismo, este espacio era conocido por ser « el punto principal de las aguas que entraban en la ciudad a través de canales de madera por la calle Nava Grimón [...], una instalación que se mantuvo hasta 1842 » (Hernández González, 2002: 49 – 50).

Con el transcurso del tiempo, la plaza ha visto modificado su aspecto. Así, en 1798 se produjo el primer enlosado de la anterior explanada de tierra; en 1843 se instalaron

³ La Laguna también es conocida bajo esta denominación, ya que fue el lugar de residencia del Adelantado Alonso Fernández de Lugo y sus descendientes.

árboles y bancos; y veintisiete años más tarde se procedió a la colocación de la actual fuente de mármol, la cual fue traída desde Marsella.

Palacio de Nava. La construcción de este inmueble, ubicado en la esquina noroeste de la Plaza del Adelantado y al comienzo de la calle Nava y Grimón, data del año 1585. El primer edificio fue edificado por Tomás Grimón en un solar que el Adelantado había cedido a su abuelo, Jorge Grimón. A lo largo de los siglos, el palacio se vio sometido a distintas reformas y modificaciones, las cuales fueron impulsadas por los diferentes residentes que vivieron en él.

Una de las más destacadas fue la realizada en 1776 por el V Marqués de Villanueva del Prado, D. Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, quien le otorgó el aspecto que aún hoy conserva. Durante esta obra se cubre « toda la fachada con piedra, se reforman las ventanas altas colocándole frontones, se añaden las balaustradas superiores y se hacen las esquinas almohadilladas. También se construye la extraordinaria escalera principal » (Alemán de Armas, 2005: 39). Sobre esta escalera se encuentra un artesonado de cubierta portuguesa y de inspiración mudéjar, decorado con pinturas y relieves que representan el escudo familiar.

El edificio, « un conjunto híbrido y ecléctico de manierismo, barroco y neoclásico » (Hernández González, 2002: 54), se distribuye en torno a dos plantas, dos patios interiores, un zaguán y una huerta trasera. En la fachada del palacio, además de los elementos mencionados anteriormente, se distinguen otros detalles como gárgolas, columnas salomónicas o los escudos en piedra de los Grimón y del marquesado de Villanueva del Prado, ubicados en el dintel de la puerta principal y en el último nivel de la fachada. El uso constante de la piedra y el trabajo de esta demuestran la importancia de la familia Nava Grimón, la cual jugó un papel fundamental en los ámbitos económico, político y cultural en aquella época. Prueba de ello es la Tertulia de Nava, foro promovido en la residencia familiar por el V Marqués donde se difundían las ideas ilustradas entre la élite lagunera. Estas tertulias laguneras supusieron el inicio de una importante etapa cultural en la isla. Tras su muerte, su hijo y sucesor en el linaje, D. Alonso de Nava Grimón, continuó ejerciendo de anfitrión de estos encuentros. Desde el año 2000, el palacio es BIC con categoría de Monumento.

Casa Alvarado Bracamonte o de los Capitanes Generales⁴. Esta casa ubicada en la calle Carrera se erigió entre los años 1624 y 1631 gracias a don Diego de Alvarado-Bracamonte, quien fue Capitán General de Tenerife. Además de ser vivienda familiar, fue residencia de los Capitanes Generales de Canarias. Actualmente alberga oficinas municipales, entre ellas, la Alcaldía del municipio.

Uno de los elementos que más llama la atención es el interior de la casa, organizado en torno a un patio en forma de U, por ser un ejemplo de cómo se distribuía este mismo espacio en el resto de casas nobles de la ciudad. En el caso de este inmueble es importante resaltar la construcción de los suelos, las columnas y los techos a partir de madera de pino canario; las escaleras de madera que permiten acceder a las estancias superiores o que anteriormente existió un aljibe donde se podía recoger el agua de la lluvia.

Iglesia Catedral de Nuestra Señora de Los Remedios. La Santa Iglesia Catedral de la ciudad tiene su origen en el siglo XVI, tras ser edificada sobre la antigua Parroquia de los Remedios. El actual templo, construido entre los años 1904 y 1915, es resultado de una profunda reforma debido a los graves problemas que presentaba la estructura. Se demolió todo el cuerpo de la iglesia, a excepción de la fachada, y se construyó una nueva con « cubiertas neogóticas de hormigón armado y planta en cruz latina » (Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2021: 98). Un año después se procedió a la construcción de la torre derecha de la Iglesia. Desde 2002 y hasta 2014, el templo volvió a cerrarse al culto para una nueva rehabilitación.

Su interior está fuertemente influido por el estilo neogótico, el cual puede apreciarse en las bóvedas de crucería o su deambulatorio⁵. Sobresalen también el retablo barroco de la Virgen de los Remedios, el púlpito en mármol de Carrara o el resto de obras expuestas en la gran sala del Tesoro. Con respecto al exterior de la Iglesia Catedral, es necesario hacer hincapié en la fachada de piedra de estilo neoclásico del año 1820, por

⁴ Junto a la Casa de los Capitanes Generales se encuentran la Casa de la Alhóndiga, inmueble que ha sido lugar de almacenamiento y comercio de grano, almacén del Cabildo, cárcel, escuela o juzgado; la Casa del Corregidor, uno de los edificios más antiguos de la ciudad, donde residían los antiguos gobernadores o corregidores de Tenerife; y en la calle Consistorio se ubica el Antiguo Colegio de las Dominicas, que hoy alberga el Archivo Municipal. Estos inmuebles forman parte de las Casas Consistoriales y acogen oficinas municipales.

⁵ Según el DLE, el deambulatorio es definido como el « espacio transitable situado detrás del presbiterio que da ingreso a otras capillas situadas en el ábside ».

ser el único elemento que persiste de la construcción original. En el siglo XIX, el templo fue elevado al rango de Santa Catedral; mientras que en 1983 fue declarado BIC.

Casas Mustelier y Bigot. Estas viviendas son un claro ejemplo de la presencia de franceses en La Laguna, ya que fueron construidas por comerciantes que estuvieron en la ciudad. Asimismo, cabe destacar que ambas residencias se ubican una frente a la otra en la calle Herradores. En relación con la casa Mustelier, sobresalen su fachada y los elementos arquitectónicos presentes en ella, como es el caso de las ventanas de guillotina o las dos puertas laterales. Sin embargo, lo que más llama su atención es « su portada barroca, de piedra, rematada en un frontón con bordes que se quiebran en continuas curvas y que encierra dos inscripciones religiosas » (Hernández-Guanir, 2013: 288). A juzgar por la inscripción que aparece en el frontón, se deduce que la construcción de la vivienda concluyó en 1739.

La casa Bigot, « uno de los mejores ejemplos de casa comercial con granero y balcón corrido de la ciudad » (Hernández González, 2002: 57), fue edificada en el año 1654 por Claude Bigot, comerciante procedente de Ruán que durante su estancia en La Laguna se dedicó a la venta de mercería. Este balcón, que representa el elemento más destacado de este inmueble de tres plantas, sirvió de modelo para otras casonas que forman parte del conjunto arquitectónico de la ciudad.

Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción. Fundada por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo en 1511 y terminada de construir en 1558, la iglesia de La Concepción es considerada « la más antigua de las iglesias parroquiales de la Isla y matriz para todas las demás » (Alemán de Armas, 2005: 29). En 1496, este templo acogió la primera celebración en la isla de la festividad del Corpus Christi.

El templo que la ciudadanía isleña conoce hoy en día, dividido en « tres naves separadas por arcos de medio punto, sobre columnas de fuste cilíndrico en toba roja y capiteles con decoración variada: baquetones góticos, vegetación o mascarones y diversas capillas privadas » (Jorge Parra Faba, 2019: 17) y que cuenta con una torre-campanario de 28 de metros de altura ejecutada en cantería y de base cuadrada, es el resultado de numerosas obras de ampliación y reedificaciones en distintos emplazamientos. El 25 de junio de 1948 fue declarada Monumento Histórico – Artístico, mientras que en octubre de 2012 recibió el título de BIC.

Casa Salazar. Este palacio, que representa « uno de los ejemplos insólitos de la arquitectura civil de Canarias » (Alemán de Armas, 2005: 62), fue mandado a construir a mediados del siglo XVII por D. Cristóbal Salazar de Frías, conde del Valle de Salazar. Además de residencia familiar, este inmueble acogió el casino El Porvenir. En él, como subraya Hernández-Guanir (2013: 309), « *Teobaldo Power* compuso la mayoría de sus *Cantos Canarios*, que se han constituido en el tiempo en el *Himno de Canarias* ». A finales del siglo XIX, el obispo don Román Torrijos y Gómez compró la Casa Salazar para que fuese no solamente su residencia, sino también la sede del Obispado de Tenerife. Hoy en día este uso se mantiene vigente.

Uno de los elementos más destacados de este palacio, distribuido en dos plantas, es su fachada realizada en piedra. Inspirada en la portada del palacio de Nava, se aprecia la combinación de los estilos manierista y barroco, así como la confluencia de columnas, un frontón barroco y un balcón central de rejería. A ambos extremos de la fachada principal se elevan dos torreones, mientras que en el centro de ella, « el frontispicio⁶ acaba en un parapeto⁷ central que recoge el escudo de mármol donde aparecen las trece estrellas de los Salazar » (Fernández Matrán, 1996: 52). En su interior sobresale el patio central donde se conserva « un claustro con elementos cultos, como son sus columnas de piedra y entrada al fondo con escalera en tres tramos con entrada por arco carpanel⁸ » (Alemán de Armas, 2005: 63).

Durante los siglos XVII, XIX y XX se realizaron distintas reformas en la casa. Una de las más recientes se efectuó entre 2007 y 2009, a raíz de un incendio originado en el 2006 y que destruyó la totalidad del inmueble salvo la fachada. Tras una profunda restauración de tres años y medio, el edificio pudo reinaugurarse.

Palacio Lercaro. Considerada por Alemán de Armas como « una de las mejores viviendas de La Laguna » (2005: 65), su construcción tuvo lugar a finales del siglo XVI gracias a Francisco Lercaro de León y Catalina Justiniani. Además de servir como vivienda familiar, el Palacio Lercaro se ha destinado a múltiples funciones, tales como taller de carpintería, zapatería y cerrajería; sede de la Facultad de Filosofía y Letras o colegio de EGB, entre otros usos. En consecuencia, el inmueble quedó abandonado y en

⁶ El DLE define al frontispicio como « la fachada o delantera de un edificio, mueble u otra cosa ».

⁷ El parapeto es definido por el DLE como aquella « pared o baranda que se pone para evitar caídas, en los puentes, escalera s»,

⁸ En arquitectura, el arco carpanel es aquel que consta « de varias porciones de circunferencia tangentes entre sí y trazadas desde distintos centros » (DLE).

ruinas. El Cabildo de Tenerife se vio obligado a comprarlo en el año 1976 y a acometer obras de restauración y rehabilitación. Desde 1993 alberga una de las tres sedes del Museo de Historia y Antropología de Tenerife, la cual ofrece una visión general del desarrollo institucional, social, económico y cultural de la isla entre los siglos XV al XX.

Del palacio destaca la portada, labrada en piedra de cantería e inspirada en los estilos genovés y manierista; el patio central, cuya decoración es abundante en detalles ejecutados en madera; o la escalera principal, construida con la misma piedra que las columnas del patio y el pórtico central. Asimismo, el escudo de la familia Lercaro, tallado en piedra, se ubica en la fachada principal.

Esta casa es conocida por una antigua leyenda popular. Según cuentan, el palacio estaría habitado por un miembro de la familia, Catalina Lercaro, quien se suicidó tirándose al pozo trasero de la casa para evitar un matrimonio por conveniencia. Desde ese entonces, su fantasma se estaría paseando por su antiguo hogar, originando fenómenos paranormales e inexplicables.

3.3.1.1. El patrimonio y su didáctica

El patrimonio histórico de la ciudad de La Laguna es un elemento imprescindible dentro de este proyecto de innovación. Así, para su enseñanza en clase de FLE es importante empezar con una valoración para determinar si el alumnado muestra sensibilidad hacia la realidad cultural de su entorno más próximo. Para ello, todas las estrategias que se implementen en el aula pueden basarse en la educación patrimonial, definida de la siguiente manera por José María Cuenca López:

[...] se considera educación patrimonial el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje [...] en los que interactúan gran cantidad de variables y elementos [...], con el objetivo de obtener la formación y la capacitación de los individuos en las competencias patrimoniales necesarias para formar parte de una colectividad y miembros activos de la sociedad (2013: 85-86).

Por lo tanto, teniendo en cuenta que « el patrimonio se considera un recurso muy potente para ayudar a formar personas críticas y comprometidas, ya que la educación patrimonial [...] puede facilitar a las personas a comprender la sociedad en la que viven » (Neus González-Monfort, 2019: 132), la formación del alumnado en estos contenidos específicos debe orientarse en la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, siendo los elementos patrimoniales las fuentes con las que poder analizar no solamente estas sociedades, sino también las raíces culturales y las tradiciones populares.

De esta forma, la didáctica del patrimonio no debe apostar exclusivamente por la adquisición de conocimientos por parte del alumnado, sino que también ha de ser capaz de desarrollar en los alumnos y alumnas diferentes habilidades, tales como la capacidad de mostrar interés y hacerse preguntas, la curiosidad, la observación, el respeto a la diversidad cultural e individual, el pensamiento crítico, la empatía, la cooperación o la solidaridad, entre otras.

En consecuencia, para el logro de todas estas destrezas, la didáctica del patrimonio debe seguir, según Cuenca López (2013: 84), « un enfoque [...] integrador, complejo y crítico [...], empleando una metodología de carácter investigativo ». De ahí que los diferentes recursos y estrategias educativas que se utilicen permitan la interacción, física o virtual, entre los elementos patrimoniales y el alumnado; la consulta, observación y manejo de soportes de información orales y/o audiovisuales; el uso de las TIC y de otras herramientas digitales; o el diseño de nuevos recursos y actividades innovadoras, en las que el propio alumnado se implique para enriquecer su aprendizaje.

3.3.2. Personajes históricos de la ciudad

Algunos de los personajes más conocidos de la ciudad de los Adelantados, los cuales forman parte de uno de los contenidos del proyecto, son los siguientes:

Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo (1756 – 1832), VI Marqués de Villanueva del Prado. Este lagunero ilustre jugó un papel importante durante la transición al Nuevo Régimen. Asimismo, fue fundador del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, presidiendo la Junta Suprema de Canarias en 1808.

Óscar Domínguez (1906 – 1957). Fue un pintor surrealista que formó parte de la generación del 27, siendo uno de los principales representantes del movimiento en España. Esto le permitió relacionarse con otros pintores de este género, como Salvador Dalí o Luis Buñuel.

Clemencia Hardisson (1908 – 2000). Esta lagunera nació en el seno de una familia francobelga que tenía vínculos con monarquías europeas y que se dedicaba a la actividad comercial. Estuvo fuertemente comprometida en la lucha contra el fascismo, motivo por el cual tuvo que exiliarse en Francia. Una vez allí, en reconocimiento a su labor frente al nazismo y en apoyo a la resistencia francesa, Clemencia fue condecorada por el general De Gaulle. Al volver a su isla natal, Clemencia vendió parte de sus terrenos familiares en

el barrio lagunero de Gracia, ayudando a todas aquellas personas que estaban en búsqueda de empleo y a quienes querían volver tras el exilio debido a la dictadura franquista.

Mercedes Pinto (1883 – 1976). Hija del escritor Francisco María Pinto, sus importantes dotes creativas le valieron para recibir numerosos reconocimientos desde que era muy joven. Sobresalió por su primer libro de poemas, *Brisas del Teide*, así como por sus actividades políticas y sus ideas feministas, entre otros aspectos. En 1924 se vio obligada a exiliarse a Uruguay, donde conoció el éxito y donde pudo iniciar una brillante carrera. Tras un importante periplo por múltiples países latinoamericanos donde desarrolló una considerable labor a favor de la educación, las libertades y los derechos de la mujer, Mercedes murió en México en el año 1976.

3.3.3. La visión francesa de la ciudad de La Laguna

En este apartado se presentan los fragmentos de los relatos de viaje centrados en las descripciones de diferentes aspectos de San Cristóbal de La Laguna. Así, la información que se expone a continuación está organizada en función de las temáticas más recurrentes en dichos textos y las exposiciones que realizaron los viajeros:

- El trayecto desde Santa Cruz. La práctica totalidad de los viajeros que estuvieron de paso por la ciudad abordaron la complejidad del trayecto y las malas condiciones en las que se encontraba la principal vía que permitía el acceso a La Laguna. Sirva de ejemplo la definición de Berthelot, quien se centró en las dificultades para ir hasta la ciudad y el desolador paisaje que veía a su alrededor mientras iba ascendiendo:

Lorsqu'on sort de Sainte-Croix pour se rendre à La Laguna, on est tenté d rebrousser chemin dès les premiers pas. À travers une atmosphère embrasée, le voyageur ne découvre qu'une campagne sans verdure, des ravins escarpés et profonds, des rochers arides et nus (1839 : 27).

Otro aspecto al que también aludieron tiene que ver con la duración de este arduo desplazamiento, dificultado por los obstáculos presentes en él. En consecuencia, el acceso a la ciudad « la plus élevée de l'île au-dessus du niveau de la mer » (Ledru, 1810: 72), duraría entre una hora y media o incluso tres horas.

- Emplazamiento geográfico. Los visitantes insistieron en la antigua laguna que da nombre a la ciudad y la imponente naturaleza que pudieron observar frente a ellos. En el caso de Bonpland, este viajero escribió sobre la imponente riqueza natural y el bello paisaje que pudo contemplar al llegar a La Laguna: « Située dans une

petite plaine, environnée de jardins, dominée par une colline qui est couronnée d'un bois de lauriers, de myrthes et d'arbousiers, la capitale de Ténériffe a en effet une exposition des plus riantes » (1825: 107). Sin embargo, Bory de Saint Vincent prefirió asociar los bosques y la naturaleza que contemplaba con la imagen mitológica que se tenía de las Islas:

Cette ville est située dans une plaine assez étendue, profonde relativement aux hauteurs qui l'environnent, mais très-élevée au-dessus du niveau de la mer. Ici, la température est sensiblement plus douce ; on trouve des champs bien tenus, [...] des bois qui couronnent les monts, une végétation vigoureuse, font concevoir qu'une île, si hideuse au premier abord, peut avoir été du nombre de celles que l'antiquité nomma *fortunées* (1804: 53).

- El clima. Las descripciones que se hacen del clima en los diferentes relatos guardan muchas similitudes con las temperaturas que se siguen registrando en la ciudad en diferentes épocas del año. De este modo, los viajeros subrayaron la falta de lluvias, el frío o las épocas de sequía y de temperaturas elevadas. Prueba de ello es que Ledru resaltó la intensidad del frío durante varios meses del año, los cortos períodos de lluvia o la bruma que suele cubrir las montañas de Anaga:

Depuis décembre jusqu'en mars, on éprouve ici un froid d'autant plus vif, que l'usage des cheminées de société y est inconnu. Il y tombe souvent de la pluie, mais qui n'est pas de longue durée ; on voit alors le sommet des montagnes couvert de vapeurs qui descendent dans la plaine, en suivant la direction des vents ; mais ces vapeurs se fondent et disparaissent à mesure qu'elles s'avancent vers la mer (1810 : 73).

La estación de invierno y el frío lagunero, originado en parte por el fenómeno atmosférico de la bruma, centran la exposición de Bonpland respecto al clima de la ciudad. Sin embargo, este viajero aprovechó para aclarar que la cercanía al mar juega un papel determinante en los contrastes climáticos que se dan en La Laguna:

En hiver, le climat de la Laguna est extrêmement brumeux, et les habitans se plaignent souvent du froid. C'est le voisinage de la mer qui rend la Laguna plus tempérée en hiver qu'elle ne devrait être, à cause de son élévation au-dessus du niveau de l'Océan (1814 : 109).

- Aspectos urbanísticos (calles, plazas y residencias). La mayor parte de los relatos describen las calles de la ciudad como largas, rectas y bien adoquinadas; rodeadas de casas que se distinguían por « une construction solide, mais très-antique » (Ledru, 1814: 107). Igualmente, estos textos ponían de relieve la belleza de La Laguna respecto a Santa Cruz, así como la calidad y la belleza de las construcciones o el buen estado del pavimento.

Berthelot prefirió centrarse en la vegetación que cubría los techos y las paredes de las residencias familiares, incluyendo a los *bejeques*, plantas que hoy en día siguen cubriendo las fachadas de muchas de esas viviendas:

Ce qui frappe le plus en entrant dans la ville, c'est la verdure qui ouvre les toits et les vieux murs : cette végétation spontanée, qu'entretiennent les brunes et l'incessante humidité de l'air, devance l'œuvre du temps et se développe sur les maisons les plus modernes. La mousse et les fougères croissent sur les antiques armoires dont les familles nobiliaires décorèrent leurs demeures, et les jubarbes fleuries, qui poussent comme des arbres nains sur les tuiles, les corniches et les moindres saillies (1839 : 32-33).

- La familia Nava Grimón. Los personajes históricos de la ciudad que se mencionan en los libros de viaje son los Nava Grimón. Asimismo, se alude al palacio familiar ubicado en la plaza del Adelantado, símbolo de la riqueza familiar. Bory de Saint Vincent hizo referencia a « M. le marquis de Nava, l'un des principaux habitants de l'île, et qui jouit d'une immense fortune » (1804 : 54-55) y también resaltó la escalera interior « à marches de marbre blanc, à balustrade très-massive, de marbre de couleur, en fait le principal ornement » (1804 : 54-55).
- La religión. La mayoría de los relatos coinciden en un aspecto que hoy por hoy sigue estando presente: el fuerte carácter religioso de la ciudad. Además de mencionar la notable presencia de iglesias y conventos a lo largo y ancho de La Laguna, siendo la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios la más importante, los textos insisten en la riqueza artística y arquitectónica de todos estos espacios de culto. Es el caso de Ledru, quien habló del púlpito en mármol de la Santa Iglesia Catedral y lo calificó como « un chef-d'œuvre de sculpture : c'est une corbeille ornée de figures allégoriques, et soutenue par un ange debout sur un socle » (1810 : 74). En cambio, Berthelot prefirió afirmar que la construcción del Santuario del Cristo de La Laguna se inspiraba en « le même système d'architecture et de décors : une voûte dont les solives sont artistement sculptées, des colonnes ou des pilastres qui supportent la charpente, une grande nef au centre et deux autres parallèles avec des chapelles contigües » (1839 : 36).

4. Planteamiento de la propuesta de innovación

Tal y como se ha venido comentando a lo largo del trabajo, la propuesta de innovación que a continuación se detalla aborda la enseñanza de San Cristóbal de La Laguna desde la asignatura de FLE. Así, se han planteado unos ejes temáticos que ponen de relieve la historia y el patrimonio de la ciudad, algunos de los personajes históricos más destacados y, especialmente, las relaciones franco-canarias y los viajeros franceses que pasaron por La Laguna. Con todo ello, la metodología empleada en el aula durante su implementación recurrió en gran parte a las TIC para que las sesiones fuesen dinámicas e interactivas.

En lo que respecta al alumnado, el proyecto de innovación se llevó a cabo con los grupos de Francés de 1º de Bachillerato del centro donde se realizaron las Prácticas del Máster: el IES Viera y Clavijo. Asimismo, es importante resaltar que las diferentes sesiones de la Situación de Aprendizaje (SA) se diseñaron teniendo en cuenta las semanas de observación y de participación en las clases con los grupos ya mencionados. Este contacto fue necesario para conocer las características y necesidades del alumnado, pero especialmente su dominio y nivel de francés.

4.1. Objetivos

Con la realización de la siguiente propuesta de innovación, la cual se caracteriza por su carácter multidisciplinar, se persiguen los siguientes objetivos:

- Motivar al alumnado para que se comunique en una LE y que al mismo tiempo muestre interés y curiosidad.
- Adquirir nuevos conocimientos socioculturales y desarrollar las destrezas básicas de la materia.
- Vincular la materia y su aprendizaje con múltiples aspectos relacionados con la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.
- Acercar las nociones básicas de la historia del municipio a los alumnos y alumnas.
- Descubrir una parte del rico y variado patrimonio histórico de la ciudad, así como algunos de los BIC presentes en el municipio.
- Conocer algunos de los personajes históricos más célebres y conocidos del municipio, tanto hombres como mujeres, así como sus principales contribuciones en sus respectivos ámbitos.

- Introducir al alumnado en las relaciones franco-canarias para que este sepa de la existencia de viajeros franceses a lo largo de los siglos XVIII y XIX y, en particular, de la presencia de estos en la ciudad de los Adelantados.
- Trabajar los textos de viajes, desde una perspectiva cultural, para que el alumnado conozca la ciudad en esa época y logre establecer una relación con las características actuales de la ciudad.

4.2. Contextualización del centro: IES Viera y Clavijo

La información que conforma este apartado se ha obtenido gracias a la web oficial del IES Viera y Clavijo y a su Programación General Anual para este curso escolar.

El IES Viera y Clavijo, centro educativo de titularidad pública, se encuentra ubicado en la zona periférica del municipio de San Cristóbal de La Laguna. Con respecto a su oferta académica, el centro oferta, además de las enseñanzas obligatorias, las dos modalidades de Bachillerato, Científico Técnica y Humanidades, tanto en enseñanza diurna como de Adultos, en su versión semipresencial. De este modo, la distribución del alumnado en función del turno, la enseñanza y el curso es la siguiente:

Turno, enseñanza y curso			N. alumnado	
Horario diurno	ESO	1º de Educación Secundaria Obligatoria	68	
		2º de Educación Secundaria Obligatoria	58	
		3º de Educación Secundaria Obligatoria	54	
		2º PMAR	15	
		4º de Educación Secundaria Obligatoria	87	
	Total alumnado ESO			282
	BAC	1º de Bachillerato Modalidad de Ciencias	175	
		1º de Bachillerato Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	116	
		2º de Bachillerato Modalidad de Ciencias	156	
		2º de Bachillerato Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	98	
Total alumnado Bachillerato			545	
Horario tarde/noche	BSP	1º de BSP Modalidad de Ciencias	20	
		1º de BSP Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	34	
		2º de BSP Modalidad de Ciencias	29	
		2º de BSP Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	42	
	Total alumnado Bachillerato semipresencial			125
Total del alumnado en las distintas etapas y modalidades (aprox.)			952	

En lo relativo a los horarios del alumnado, los protocolos de organización y funcionamiento del instituto adoptados por la pandemia del COVID-19 especifican que las entradas y salidas del centro se producen de forma escalonada para evitar las

aglomeraciones. De esta forma, de acuerdo con el curso, los horarios son los que se detallan a continuación:

Nivel	Horario de acceso	Puerta
1º y 3º de la ESO	7.50 – 8.00	Acceso principal al centro
2º de Bachillerato	7.45 – 8.00	Acceso por aparcamiento
2º y 4º de la ESO	8.45 – 8.55	Acceso principal al centro
1º de Bachillerato	8.40 – 8.55	Acceso por aparcamiento

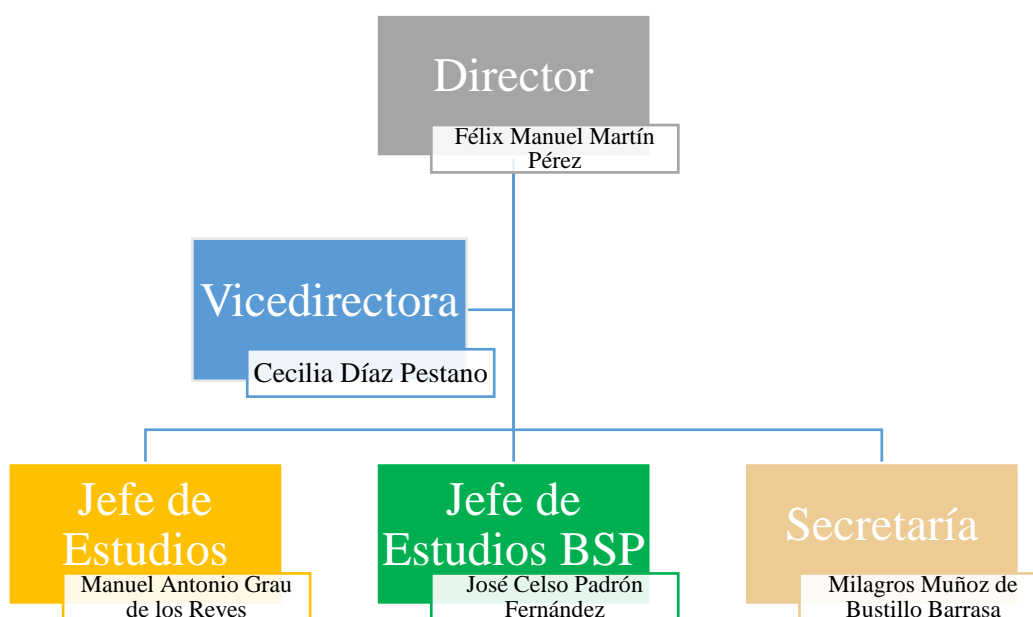
1º ESO, 3º ESO y 2º Bachillerato Horario A		
8.00 – 8.55		1ª hora
8.55 – 9.50		2ª hora
9.50 – 10.45		3ª hora
10.45 – 11.20		Recreo
11.20 – 12.10		4ª hora
12.10 – 13.00		5ª hora
13.00 – 13.50		6ª hora

2º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato Horario B		
8.55 – 9.50		1ª hora
9.50 – 10.45		2ª hora
10.45 – 11.40		3ª hora
11.40 – 12.10		Recreo
12.10 – 13.00		4ª hora
13.00 – 13.50		5ª hora
13.50 – 14.40		6ª hora

En cuanto a sus instalaciones, el instituto se organiza en torno a unos amplios espacios anteriores y traseros que ocupan las zonas norte y sur respectivamente. Asimismo, tanto en su interior como en su acceso principal abundan los jardines y zonas de vegetación. Otros de sus espacios más destacados son las aulas para impartir docencia, repartidas en las cuatro plantas del centro y dotadas con equipamiento TIC (ordenador y proyector); tres aulas de informática (Aula Medusa, Aula Informática1 y Aula Informática2); la Biblioteca, que tras albergar el aula-clase de un grupo de Bachillerato, el próximo curso recuperará su uso tradicional; un salón de actos; el aula de usos múltiples, que este año acoge a un grupo de 4º de la ESO, pero que a partir del próximo curso se volverá a utilizar para desarrollar actividades como proyecciones, conferencias y/o exámenes; canchas y gimnasio de Educación Física; otras aulas para la impartición de determinadas materias (laboratorios de Física y Química, de Biología y Geología o

aulas de Informática, Música y Dibujo, etc.) y zonas para el esparcimiento, la administración y el aparcamiento.

El principal órgano de organización y gestión del centro es el Equipo Directivo, cuyas funciones se sustentan en el liderazgo democrático para administrar y gestionar la institución de la forma más adecuada posible. Sus actuaciones deben basarse en la coordinación a la hora de trabajar y en la toma de decisiones, puesto que estas repercutirán en el conjunto de la comunidad educativa. Así, el organigrama del instituto es el siguiente:



Igualmente, el centro dispone de otros órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente. Por un lado, los órganos colegiados de gobierno son el Claustro del Profesorado y el Consejo Escolar, en el cual participan todos los sectores que integran la comunidad educativa y cuyos miembros permanentes son el director, el jefe de estudios, la secretaria, un representante municipal y otro del AMPA. Los miembros elegibles son siete profesores, cinco alumnos/as, tres responsables del alumnado y un componente del PAS. Por otro lado, los órganos de coordinación docente incluyen a los departamentos didácticos y de Orientación, además de la comisión de coordinación pedagógica (CCP), los equipos educativos y los coordinadores de formación, quienes dinamizan y encauzan las iniciativas de formación del profesorado. Asimismo, otros de los órganos de coordinación son la AMPA y la Junta de Delegados, integrada por los alumnos y las alumnas que han sido elegidos representantes de su grupo-clase.

Para este curso 2021 – 2022, el claustro está compuesto por 82 docentes. Estos se distribuyen en los siguientes departamentos didácticos: Alemán (1), Biología y Geología

(6), Dibujo (3), Economía (3), Educación Física (3), Filosofía (6), Física y Química (5), Francés (2), Geografía e Historia (7), Griego (1), Inglés (9), Latín (2), Lengua Castellana y Literatura (11), Matemáticas (10), Música (2), Orientación (4), Religión Católica (1) y Tecnología (6).

El centro posee numerosos proyectos y programas centrados en el emprendimiento social, el fomento de las lenguas extranjeras a través del desarrollo interdisciplinar de la competencia lingüística, el mayor uso de las TIC dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; el conocimiento del cuerpo, la práctica de actividades físicas y la incorporación de hábitos de vida saludables; o el fomento de las materias STEAM (*Sciences, Technology, Engineering, Arts and Mathematics*), entre muchos otros.

Por otro lado, el instituto también participa en proyectos puestos en marcha desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (CEUCD), tales como el programa esTELa, centrado en favorecer el éxito escolar del alumnado durante el tránsito entre distintas etapas académicas; el « Proyecto educativo para la mejora de la convivencia y el rendimiento: la convivencia en positivo », cuyos principales objetivos son el bienestar de los y las integrantes de la comunidad educativa y la mejora del ambiente y de las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje; el proyecto de teatro « ¡A escena! », centrado en la formación del alumnado en valores y actitudes de igualdad o el conocimiento y la experimentación de habilidades comunicativas; y la red InnovaS, herramienta puesta en marcha por la CEUCD para dar respuesta a la Educación en Valores. En este sentido, el centro participa en la totalidad de sus ejes temáticos.

En lo relativo a InnovaS, el instituto participa en las siguientes redes educativas, las cuales forman parte de los diferentes ejes de actuación:

- Red canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS).
- Red canaria de Centros para la Participación educativa.
- Red canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI).
- Red canaria de Escuelas Solidarias (RCES).
- Red canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS).
- Red virtual educativa de « Bibliotecas Escolares de Canarias » (BIBESCAN).

4.3. Características del alumnado

En este epígrafe se realiza una presentación de los distintos grupos de 1º de Bachillerato con los que se han implementado algunas de las sesiones prácticas de la SA. Las distintas clases se llevaron a cabo con los grupos de Primera y Segunda Lengua de las profesoras Cristina González, tutora de Prácticas en el instituto, y Sofía Acosta. Así, las características principales de este alumnado son las que se detallan a continuación:

- 1º de Bachillerato de Primera Lengua. La docencia fue impartida por la profesora Cristina González. En este caso, el grupo era bastante heterogéneo en el nivel y dominio de la lengua, los conocimientos sobre la materia, el rendimiento académico y la participación. Asimismo, una parte de este alumnado optó por cursar esta materia para liberarse de Inglés ya que pensaba que los niveles de exigencia serían distintos. Ello explica las notables diferencias entre quienes tenían buen nivel de lengua y de comprensión frente a quienes mostraban fuertes carencias en el trabajo y dominio de la asignatura. Por otro lado, muchas veces había que animarlos a intervenir y a participar en clase porque mostraban muchas inseguridades y temores por si se equivocaban. En definitiva, a pesar de tratarse de un grupo de diez alumnos y alumnas y donde hubiese sido posible fomentar una enseñanza individualizada, esto no pudo ser posible por el tipo de alumnado presente en el aula.
- 1º de Bachillerato de Segunda Lengua (A). Este grupo también tuvo de profesora a Cristina González. Resultó bastante agradable trabajar con este alumnado ya que mostraba motivación por la asignatura, interés por el aprendizaje y ganas de participar. Igualmente, el nivel era adecuado con la etapa en la que se encontraban a pesar de que cometían algunos fallos a la hora de pronunciar y de escribir. No obstante, los alumnos y las alumnas mostraban predisposición para no repetir errores y para comprender cualquier contenido que se estuviese enseñando. Por lo tanto, la suma de todos estos aspectos permitió que se trabajase correctamente.
- 1º de Bachillerato de Segunda Lengua (B). En este caso, la profesora de Francés era Sofía Acosta. Con este grupo también resultó muy agradable trabajar porque la ratio era reducida. A pesar de que tenían buenos conocimientos de gramática y de expresión escrita, la participación y la interacción oral fueron bastante dispares por las inseguridades y la timidez a la hora de hablar. No obstante, durante la

sesión sobre los viajeros franceses que estuvieron en La Laguna se pudo percibir que el clima del aula era bueno aunque mostrasen apatía y falta de energía.

Es importante resaltar que en los diferentes grupos no había alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante, si se hubiera dado el caso, el diseño de las sesiones de la SA se habría adaptado a su perfil y se habrían incluido diferentes estrategias y herramientas con las que facilitar su aprendizaje: proporcionar informaciones sencillas, simples y concretas en diferentes soportes; verificar que el alumnado ha comprendido lo expuesto; contextualizar y supervisar las tareas, aumentando el tiempo para su ejecución; adaptar los instrumentos y las pruebas de evaluación, emplear estrategias de refuerzo positivo y de motivación o apostar por la socialización y el trabajo colaborativo cuando este fuera necesario. De igual modo, al tratarse de una asignatura de LE, el docente habría empleado un estilo de enseñanza directivo y tutorizado para trabajar con este alumnado las destrezas básicas de la asignatura de acuerdo con su nivel y sus características.

4.4. Situación de Aprendizaje

La SA recopila los diferentes bloques temáticos que conforman el proyecto de innovación. A través de sus cinco sesiones, el alumnado podrá adentrarse en la historia y los orígenes de la ciudad; las relaciones franco-canarias, mediante el conocimiento de la conquista francesa y de los visitantes franceses y sus respectivos relatos de viaje; algunos de los bienes patrimoniales y personajes históricos; y por último un recorrido por el casco histórico, a modo de producto final, en el que el alumnado podrá revisar todos los conocimientos que ha adquirido.

Por otro lado, cabe destacar el importante uso de las TIC y de plataformas y recursos digitales, cuyo empleo estimula la interacción entre el alumnado. Igualmente, es necesario volver a incidir en su carácter interdisciplinar porque varias sesiones incluyen algunos de los objetivos de los ejes de Patrimonio e Igualdad de la red InnoVaS y también porque los contenidos van más allá del Francés y abordan otras materias como pueden ser Historia y Arte.

4.4.1. Sesiones

En este punto se exponen brevemente las diferentes sesiones de la SA, las cuales pueden ser consultadas con más detalle en los Anexos:

- 1) **Les origines de la ville.** Esta primera sesión está pensada para saber los conocimientos previos del alumnado sobre la ciudad, por medio de un cuestionario creado por el docente en los Formularios de Google. Asimismo, se incluye un texto de la UNESCO que presenta los hechos históricos más importantes de la ciudad y algunas respuestas de las preguntas, con el fin de realizar una lectura colectiva.



Imagen 2. Portada del cuestionario de acercamiento a la historia lagunera

Valeur universelle exceptionnelle

Brève synthèse

San Cristóbal de La Laguna est située sur l'île de Tenerife, qui fait partie de la Communauté autonome des îles Canaries, Espagne. La ville a été fondée à la fin du XVI^e siècle sur un plateau à l'intérieur des terres, à 550 m au-dessus du niveau de la mer, près d'une lagune insalubre. Le bien possède deux centres-villes originaux, chacun appartenant à une période différente de l'histoire : celui dit de la ville haute est le site initial de fondation près de la lagune, de structure non planifiée ; et celui de la ville basse, à un kilomètre à l'est, possède un plan en damier. La ville est la première cité-territoire idéale conçue selon des principes philosophiques et une réglementation royale, organisée autour d'une place fondatrice connue sous le nom de *Plaza del Adelantado*.

Sur les 1 470 bâtiments de San Cristóbal de La Laguna, 627 des bâtiments publics et privés classés sont préservés. Parmi les bâtiments classés, 361 ont été construits entre le XVI^e et le XVIII^e siècle et sont d'architecture dite mudéjare ; 96 datent du XIX^e siècle ; et 170 de la première moitié du XX^e siècle. Actuellement, le patrimoine architectural de la ville présente d'importants exemples d'architecture mudéjare, néoclassique, moderniste, rationaliste et contemporaine qui sont restés vivants et utilisés en permanence.

San Cristóbal de La Laguna est le premier exemple de ville non fortifiée avec un plan en damier annonçant directement les futures villes coloniales des Amériques sous la domination espagnole. Les Castillans ont fondé huit de ces villes aux plans en damier sur les îles Canaries. Ces villes étaient fondées *ex novo*, c'est-à-dire sur un terrain non bâti, la ville étant un moyen politique de colonisation et d'appropriation du territoire. C'est cette philosophie que l'on retrouve dans les Amériques.

Imagen 3. Texto para conocer algunos detalles sobre el municipio y para practicar la producción oral y la comprensión escrita

- 2) **Les visiteurs français les plus illustres.** En esta segunda sesión el alumnado podrá conocer detalles sobre la conquista francesa de las Islas, así como la presencia de algunos viajeros en la ciudad de La Laguna y las descripciones que realizaron de esta. Para ello se preparó una presentación en *Canva* con las informaciones más esenciales y un cuestionario en la plataforma *Quizizz*.



Imagen 4. Primera diapositiva e índice de la presentación



Imagen 5. Captura de pantalla de algunas preguntas del cuestionario

- 3) **Découvrons notre patrimoine**. Esta tercera sesión persigue que el alumnado descubra algunos de los bienes patrimoniales del municipio, a través de la lectura de una reseña turística y de la realización de un cuestionario. Para la lectura se introdujeron los nombres del alumnado de los distintos grupos en una ruleta creada en la web *Picker Wheel*, mientras que para el cuestionario se empleó la plataforma *Plickers*. En este caso, para responder a las diferentes preguntas debían levantar un código QR entregado previamente y en el que aparecían cuatro letras que se correspondían con las cuatro posibles opciones. De este modo, debían orientar el papel de tal forma que en la parte superior estuviese la letra que se correspondía con su respuesta para poder registrar los resultados con el móvil.

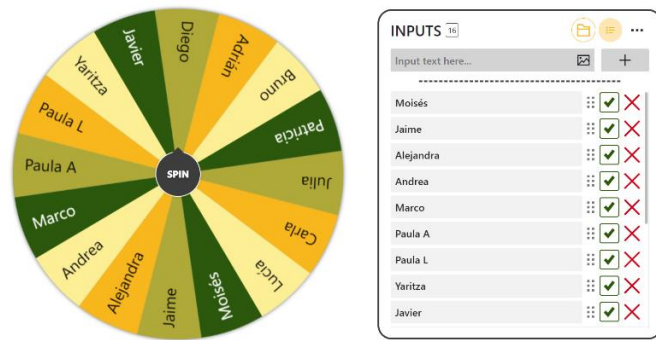


Imagen 6. Captura de pantalla de la ruleta creada en *Picker Wheel*

2. Quel est l'usage actuel de cet immeuble?



- A C'est la maison d'une famille.
- B Il accueille l'une des sièges du musée d'histoire de Tenerife.
- C C'est un lycée.

4. La Maison Bigot se distingue par...



- A Son balcon.
- B Ses fenêtres.
- C Sa porte principale.

Imágenes 7 y 8. Preguntas del cuestionario creado en *Plickers* y que respondieron con códigos QR

- 4) **C'est qui?** Esta cuarta sesión busca el conocimiento de ciertos personajes históricos e ilustres del municipio, tales como Alonso de Nava Grimón, Óscar Domínguez, Clemencia Hardisson y Mercedes Pinto. A partir de una fotografía entregada a cada alumno y alumna, deberán consultar individualmente unos sitios web elegidos por el docente con el objetivo de redactar en francés un texto autobiográfico sobre el personaje asignado. En esta tarea tendrán que incluir algunos de los contenidos gramaticales que se hayan trabajado hasta ese momento. Para ello, antes de empezar la búsqueda, el docente hará un repaso de aquellos aspectos en los que presentan más dificultades, como es el caso de la formación de los tiempos verbales que deberán incluir en la redacción.



Imágenes 9 y 10. Oscar Domínguez y Clemencia Hardisson, dos laguneros sobre los que trabajará el alumnado

- 5) **Excusez-moi, quel est ce monument ?** En esta última sesión de la SA, el alumnado pondrá en práctica todos los conocimientos aprendidos a través de un recorrido turístico por las calles del centro histórico. Así, a modo de guías turísticos, deberán presentar al resto de sus compañeros y compañeras los principales bienes inmuebles de la ciudad y algunas de las características más importantes de todos ellos. Igualmente, los textos elaborados por el alumnado serán publicados por el docente en la web del Proyecto de Idiomas del instituto como si se tratase de una guía turística sobre el municipio.

4.5. Análisis del proyecto de innovación

En este apartado se analiza la implementación en el aula de la propuesta de innovación, así como las debilidades y fortalezas detectadas y los resultados obtenidos.

Antes es nada, es necesario subrayar que el conocimiento previo del alumnado sirvió para que, durante la redacción de la SA, se vinculasen los contenidos teóricos con diferentes recursos tecnológicos con objeto de incentivar su motivación e implicación en las sesiones que se desarrollaron en el aula.

En cuanto a las sesiones, las necesidades docentes obligaron a reducir a dos las cinco sesiones propuestas. Con los grupos de la tutora, Cristina González, se realizaron las dos sesiones; mientras que con el grupo de Sofía Acosta solamente se llevó una a la práctica. Sin embargo, la elección de los temas tratados incidió en dos contenidos esenciales del trabajo: las relaciones franco-canarias a través de la presencia de viajeros en La Laguna y el conocimiento del patrimonio histórico. Así pues, gracias a estas clases

histórico-culturales el alumnado supo de la existencia de visitantes franceses y al mismo tiempo pudo descubrir algunos de los principales edificios patrimoniales de la ciudad.

En relación con la fundamentación metodológica, el enfoque comunicativo fue el predominante durante las diferentes sesiones porque al tratarse de una asignatura de LE, la comunicación en este idioma fue imprescindible. Sin embargo, también se contemplaron otros modelos de enseñanza como el expositivo, para la explicación de nuevos conceptos o informaciones. No obstante, como se puede apreciar en el desarrollo de la SA, también se incluyen otros como la investigación guiada y grupal, el juego de roles o el aprendizaje colaborativo y cooperativo, con el objetivo de que el alumnado construya los nuevos conocimientos de manera conjunta con el resto del grupo.

En lo que respecta a los recursos empleados, el desarrollo del proyecto de innovación tuvo muy presente las tecnologías. De esta forma, el equipamiento informático de las aulas junto a los recursos y programas descubiertos gracias a ambas profesoras explican que las TIC tuvieron un peso importante en las sesiones prácticas.

4.5.1. Debilidades y fortalezas

Una vez realizadas estas sesiones con el alumnado, las debilidades y fortalezas percibidas fueron las siguientes:

Debilidades. Por un lado, los distintos niveles de lengua del alumnado obligaron a mezclar el francés y el español a la hora de explicar los contenidos que se impartieron durante las sesiones. A pesar de que se habló en la LE durante la mayor parte del tiempo, los gestos del alumnado empujaron a combinar ambos idiomas para verificar la correcta comprensión de los contenidos teóricos. No obstante, esta mecánica a la hora de comunicarse con el alumnado también fue permanente durante el transcurso de las Prácticas Externas. Así pues, es importante subrayar que la interacción con el alumnado fue constante para comprobar si estaba prestando atención y entendiendo las informaciones que se le estaba explicando. Por otro lado, también se pudo percibir que su base cultural e histórica era bastante floja. Aunque una pequeña parte del alumnado tenía algunas nociones básicas sobre ciertos contenidos, había muchas cosas que desconocían. En cierto sentido esto podía apreciarse de manera positiva, ya que las sesiones podían servir para ampliar sus conocimientos y que estos no se centrasen únicamente en los contenidos curriculares de la materia. Sin embargo, no exhibieron mucha motivación por aprender y tampoco llegaron a mostrar curiosidad e interés por participar. De este modo, las actitudes que mostraban eran apáticas y poco predispuestas a aumentar su formación.

Fortalezas. Entre los puntos fuertes de las sesiones destacan la capacidad de síntesis a la hora de presentar los contenidos y el importante uso de las TIC. Teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y el número de sesiones implementadas, las informaciones que se presentaron al alumnado fueron muy sintetizadas para que este se quedase con las ideas y conceptos esenciales. Esta intención también tiene su origen en las observaciones obtenidas durante las semanas de Prácticas. Igualmente, la profesora Cristina González estuvo de acuerdo en resumir la información que se expuso por los motivos ya expuestos.

Con relación a los recursos tecnológicos, las plataformas y soportes web empleados resultaron muy dinámicos, atractivos y novedosos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Prueba de ello es que el alumnado mostró total interés por todas ellas en el momento de utilizarlas en clase. En definitiva, se puede considerar que el empleo de las TIC fue acertado.

4.5.2. Resultados

Los resultados obtenidos para la evaluación de los conocimientos de las dos sesiones prácticas son bastante elevados. A pesar de las debilidades comentadas anteriormente, la respuesta del alumnado fue positiva por dos motivos: la buena acogida que tuvieron las tecnologías para verificar la correcta comprensión de las explicaciones y las altas puntuaciones que obtuvieron en las plataformas utilizadas. Sin embargo, comparando los resultados de ambos grupos en la segunda y última sesión, se aprecia que hay una diferencia del 27% en el porcentaje global de aciertos. Del mismo modo, el cómputo total de respuestas acertadas varía considerablemente entre el alumnado de 1ª y de 2ª Lengua, tal y como se observa a continuación:



Imagen 10. Resultados de la evaluación de la primera sesión con el alumnado de 1ª Lengua de la profesora Cristina González

	andrea	✓ 7	100%	7130	Score		Adrián	✓ 5	✗ 2	71%	4990	Score
	ngolokante	✓ 7	100%	6710	Score		Paula	✓ 6	✗ 1	86%	4930	Score
	Paola	✓ 7	100%	6380	Score		Marco	✓ 6	✗ 1	86%	4700	Score
	julia jorge (juls)	✓ 7	100%	6090	Score		Bruno	✓ 6	✗ 1	86%	4550	Score
	alejandra	✓ 7	100%	5900	Score		Vallegod	✓ 5	✗ 2	71%	4070	Score
	carlita	✓ 7	100%	5810	Score		Paula L	✓ 5	✗ 2	71%	4030	Score
	Lucía	✓ 7	100%	5680	Score		Mbappe al Madrid	✓ 5	✗ 2	71%	3910	Score
	Patricia	✓ 7	100%	5610	Score		jaimé	✓ 5	✗ 2	71%	3910	Score
	Yaritxa	✓ 6	80%	5070	Score							

Imágenes 11 y 12. Calificaciones de la primera sesión con el alumnado de 2ª Lengua de la profesora Cristina González

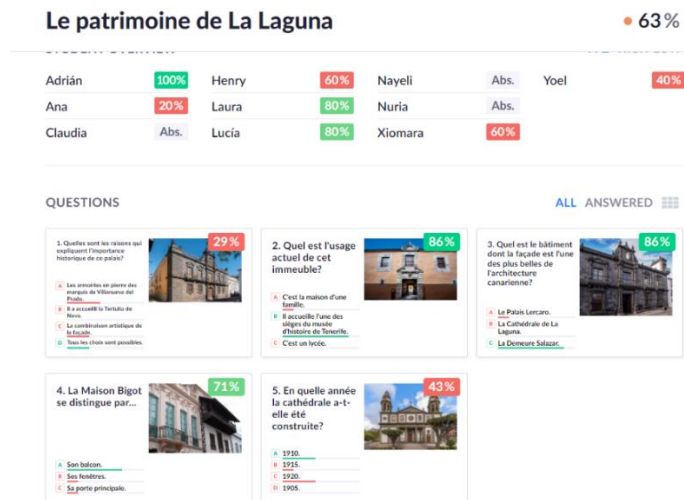


Imagen 13. Resultados del cuestionario realizado en *Plickers* con el alumnado de 1ª Lengua

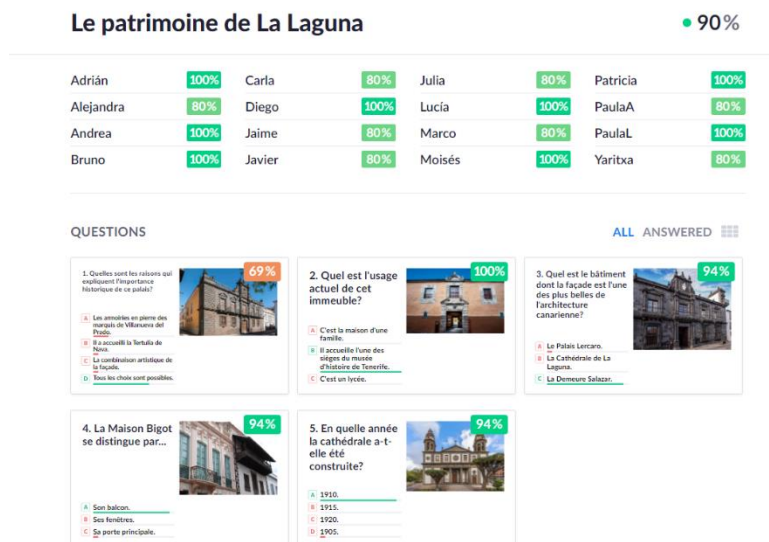


Imagen 14. Resultados del cuestionario realizado en *Plickers* con el alumnado de 2ª Lengua

4.6. Propuestas de mejora

Con el objetivo de corregir las debilidades detectadas durante el transcurso de las diferentes sesiones se sugieren estas propuestas de mejora:

- Incentivar la motivación y la participación durante el desarrollo de las actividades. Uno de los principales puntos débiles percibidos en el aula está relacionado con la falta de motivación y de interés del alumnado a lo largo de las explicaciones teóricas. Por lo tanto, para que esta parte de la sesión no les hubiera resultado tediosa, se podría haber modificado la mecánica de la clase y haber apostado por una investigación guiada, individual o en grupo, en la que el alumnado hubiese descubierto de manera autónoma los distintos contenidos teóricos a partir de las indicaciones del docente y de la búsqueda de información en diferentes fuentes.
- Incrementar la duración del período de Prácticas Externas en el instituto para desarrollar la totalidad de sesiones y para alcanzar los diferentes objetivos planteados. De igual forma, esto habría posibilitado el aumento del número de sesiones o la reorganización del contenido de las sesiones planificadas, la inclusión de nuevas temáticas de trabajo sobre La Laguna, un mayor empleo de recursos didácticos y tecnológicos en el aula o que el alumnado dispusiera de más textos de los diferentes viajeros.
 - Por otro lado, la ampliación de la estancia en el centro facilitaría que a la hora de planificar y diseñar las sesiones, el docente pudiera implementar actividades o técnicas con las que corregir las actitudes de desmotivación mencionadas anteriormente. Igualmente, ello permitiría mayor dedicación al alumnado que lo requiriese, con el fin de atender mejor las necesidades o las dudas que pudieran surgirle: pronunciación, formación de tiempos verbales, búsquedas en internet, contenidos gramaticales y léxicos, etc.
- Introducir paulatinamente contenidos canarios dentro de las diferentes asignaturas para que la formación académica sea mucho más abierta y enriquecedora. En función del temario de las materias, este se podría ir relacionando con la temática canaria correspondiente con el fin de que el alumnado sea capaz de establecer un vínculo entre dicha área de conocimiento con su entorno más cercano.
- Desde el centro educativo, impulsar proyectos o actividades que hagan hincapié en los recursos culturales y patrimoniales más próximos, así como en las figuras

más destacadas de sus respectivos ámbitos. En este sentido, es necesario introducir referentes femeninos en las distintas asignaturas para su conocimiento por parte del alumnado. Así, este podrá darse cuenta del importante papel que desempeñaron, pero también de las dificultades que pudieron encontrarse por el hecho de ser mujeres.

- Para lograrlo, es indispensable que exista una adecuada coordinación entre departamentos didácticos y también con el personal docente responsable de todos estos proyectos, puesto que el trabajo conjunto podrá traducirse en actividades formativas para el alumnado del centro.
- A nivel de las instituciones públicas competentes en materia educativa, introducir en la fundamentación curricular la enseñanza de contenidos canarios en las distintas etapas académicas, en este caso ESO y Bachillerato, para que el alumnado adquiera conocimientos socioculturales.

5. Conclusiones

Tras la puesta en práctica en el aula de las dos sesiones de la SA, las conclusiones que se extraen son las siguientes:

En lo que respecta a los objetivos de la propuesta de innovación, se han cumplido aquellos que se centran en el descubrimiento de una parte del patrimonio histórico de la ciudad, la introducción del alumnado en las relaciones franco-canarias, el establecimiento de un vínculo entre el aprendizaje de la materia con la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y el trabajo de textos de viajes para el conocimiento de esta localidad durante los siglos XVIII y XIX. A pesar de no haber realizado la totalidad de las sesiones propuestas, se concluye que los alumnos y las alumnas han adquirido unas nociones básicas relacionadas con la enseñanza de contenidos canarios en clase de FLE.

En cuanto a las debilidades y fortalezas, se ha constatado el poco interés y la poca predisposición a la hora de incluir contenidos canarios en el programa de la asignatura. Aunque se han logrado los objetivos mencionados anteriormente y el alumnado ya conoce informaciones que antes le resultaban desconocidas, ha quedado demostrado que la motivación y la participación por trabajar estos aspectos no ha sido la esperada. En este sentido, se ha percibido que la inclusión de cualquier tipo de material complementario desde la materia no va a llamarle la atención o a despertar su curiosidad por formularse preguntas y plantearse interrogantes. Pese a ello, se ha confirmado que las tecnologías son un medio bastante efectivo para captar la atención del alumnado para que así muestre interés por lo que se le está enseñando. Por lo tanto, desde las distintas áreas del conocimiento se deberán ir introduciendo todas estas herramientas lúdicas para conseguir la atención plena a los contenidos que dan forma al proceso de enseñanza-aprendizaje y para que el alumnado logre entenderlos correctamente.

En definitiva, para que la formación sea lo más transversal posible, es imprescindible que el o la docente incluya temáticas socioculturales en función del temario que esté impartiendo o que abandone por un momento el manual o el libro de texto para explicar contenidos que puedan fortalecer el conocimiento de sus discentes. Estos podrán ser novedosos o estar ligados a sus motivaciones. Así conseguirá que el alumnado saque mayor utilidad a su asignatura y que desarrolle capacidades y aptitudes con las que relacionar la materia con los elementos que conforman su entorno más cercano.

6. Referencias bibliográficas

- ALEMÁN DE ARMAS, Adrián (2005): *Guía de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna, editado por la concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (2018): *225 años de la estancia en Santa Cruz del naturalista francés André-Pierre Ledru*. Disponible en: <https://www.santacruzdetenerife.es/web/noticias-y-agenda/noticias/detalle-noticia/-/225-anos-de-la-estancia-en-santa-cruz-del-naturalista-frances-andre-pierre-ledru>
- BARKER WEBB, Philip, Sabin BERTHELOT (1839) : *Histoire naturelle des îles Canaries 1, 2. Les Miscellanées Canariennes*. Paris, Bérthune. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: <http://www.fundacionorotava.org/publicaciones/materiales-de-historia-de-la-ciencia/historia-natural-islas-canarias-de-webb-berthelot/>
- BONPLAND, Aimé, Friedrich Heinrich Alexander VON HUMBOLDT (1814) : *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent. Tome Premier. Fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par Al. De Humboldt et A. Bonpland, rédigé par Alexandre de Humboldt. Avec deux atlas géographique et physique. Première Partie. Relation Historique*. Paris, F. Schoell. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: https://fundacionorotava.es/pynakes/lise/humbo_voyag_fr_01_1814/
- BORY DE SAINT VINCENT, Jean Baptiste (1803) : *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide, ou Précis de l'histoire générale, de l'archipel des Canaries*. Paris, Baudouin, Imprimeur de l'Institut National. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: https://fundacionorotava.es/pynakes/lise/stvin_essai_fr_01_1803/
- BORY DE SAINT VINCENT, Jean Baptiste (1804) : *Voyage dans les quatre principales îles des mers d'Afrique fait par ordre du gouvernement, pendant les années neuf et dix de la République (1801 et 1802). Avec l'Histoire de la Traversée du Capitaine Baudin jusqu'au Port-Louis de l'Île Maurice. Par J.B.G.M. Bory de St. Vincent, officier d'Etat-Major ; Naturaliste en chef dur la corvette Le Naturaliste, dans l'expédition commandée par le capitaine Baudin*. Paris, F. Buisson. Bibliothèque nationale de France. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bptk6k1047374?rk=21459;2>
- CABILDO DE TENERIFE (s.f.): *San Cristóbal de La Laguna, Patrimonio de la Humanidad*. Disponible en: <https://www.tenerife.es/portalcabtfe/es/descubre-tenerife/que-ver/san-cristobal-de-la-laguna-patrimonio-de-la-humanidad>
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (2020): *Competencia intercultural*. En *Diccionario de términos clave de ELE*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/compintercult.htm
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (2020): *Comunicación intercultural*. En *Diccionario de términos clave de ELE*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/comintercult.htm
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (2020): *Interculturalidad*. En *Diccionario de términos clave de ELE*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interculturalidad.htm
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (s.f.): *Aimé Bonpland, el olvidado compañero de viaje de Humboldt*. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/ciencia/humboldt/bonpland.htm>
- CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (s.f.): *San Cristóbal de La Laguna*. Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Disponible en: <https://www.ciudadespatrimonio.org/ciudades/index.php?cd=9>
- CONCEJALÍAS DE BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO DEL AYTO. DE LA LAGUNA (2021): *La ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Historia y Cultura*. Guía editada por las concejalías de Bienestar Social y Turismo del Ayto. de La Laguna.

- CORBELLA, Dolores, Cristina GONZÁLEZ DE URIARTE y Clara CURELL (1999): *Relaciones entre Francia y Canarias*. Islas Canarias, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://docplayer.es/12586424-Relaciones-entre-canarias-y-francia-dolores-corbella-cristina-g-de-uriarte-clara-curell.html>
- CUENCA LÓPEZ, José María (2013): «El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial». *Tejuelo*, 19, 76 – 96. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725269.pdf>
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, de 4 de julio de 2016, núm. 136. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (2021): *San Cristóbal de La Laguna. Guía arqueológica – patrimonial*. Santa Cruz de Tenerife, edición de la concejalía de Patrimonio Histórico y del ministerio de Cultura y Deporte.
- FERNÁNDEZ MATRÁN, Miguel Ángel (1996): *Guía del Centro Histórico de San Cristóbal de La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife, dirección del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio y edición de JLC/JAL.
- FUNDORO (2017): *Jean Baptiste Geneviève Marcellin Bory de Sant Vincent*. Disponible en: <https://fundacionorotava.es/bachillerato/expediciones-cientificas/expedicion-baudin/jean-baptiste-genevieve-marcellin-bory-de-sant-vin/>
- GONZÁLEZ DE URIARTE, Cristina (2004) : *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII*. Thèse de doctorat sous la direction de Berta Pico Graña. Soportes audiovisuales e informáticos, Serie Tesis Doctorales.
- GONZÁLEZ DE URIARTE, Cristina (2006) : *Literatura de viajes y Canarias: Tenerife en los relatos de viajeros franceses del siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GONZÁLEZ GARCÍA, María y María Teresa CARO VALVERDE (2009): «Didáctica de la literatura. La educación literaria». *Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia*. Disponible en: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/7791/1/didactica_de_la_literatura_-_educacion_literaria.pdf?sequence=1
- GONZÁLEZ-MONFORT, Neus (2019): «La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una sociedad crítica». *El Futuro del Pasado*, 10, 123 – 144.
- GRAN ENCICLOPEDIA VIRTUAL ISLAS CANARIAS (s.f.): *14. Personajes Ilustres*. Gran Enciclopedia Virtual Islas Canarias. Natura y Cultura. Disponible en: https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcat=69&idcap=210&idcon=1007
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2002): *Tenerife patrimonio histórico y cultura*. Madrid, editorial Rueda S.L.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús (2021): *Guía Museo de Arte Sacro Santa Clara de Asís. San Cristóbal de La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife, edición de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y del Monasterio de Santa Clara de Asís, La Laguna.
- HERNÁNDEZ-GUANIR, Pedro (2013): *Descubrir y Disfrutar La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna, edición de Tafor Publicaciones.
- IGLESIAS CASAL, Isabel (2003): «Construyendo la competencia intercultural: sobre creencias, conocimientos y destrezas». *Carabela*, 54, 5-28. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/54/54_005.pdf
- LA LAGUNA CATEDRAL (2017): *La Catedral y su historia*. Catedral de La Laguna. Disponible en: <https://lalagunacatedral.com/la-catedral/>

- LEDRU, André Pierre (1810) : *Voyage aux Iles Ténériffe, La Trinité, Saint Thomas, Sainte Croix et Porto Ricco Exécuté par ordre du Gouvernement française, depuis le 30 Septembre 1796 jusqu'au 7 Juin 1798, sous la Direction du Capitaine Baudin, pour faire des Recherches et des Collections relatives a la Histoire Naturelle ; contenant des observations sur le climat, le sol, la population, l'agriculture, les productions de ces Iles, le caractère, les mœurs et le commerce de leurs habitants. Par André Pierre Ledru, l'un des naturalistes de l'expédition.* Paris, Arthus Bertrand. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: https://fundacionorotava.es/-pynakes/lise/ledru_voyag_fr_01_1810/
- Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. BOC núm. 90, de 13 de mayo de 2019, BOE núm. 140, de 12 de junio de 2019. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/04/25/11/con>
- MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: aprendizaje, enseñanza y evaluación (2002). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional. España, Madrid. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- MEYER, Meinert (1991): «Developing Transcultural Competence: Case studies of Advanced Foreign Language Learners», en Dieter Buttjes y Michael Byram (eds.), *Mediating languages and cultures: Towards and intercultural theory of foreign language education* (pp. 136-158). Avon, Multilingual Matters Ltd.
- OLIVER FRADE, José Manuel (2007): «Exploraciones francesas a Canarias: viaje, ciencia, literatura», en Alberto Relancio y Mila Ruiz (coords.), *Canarias, territorio de exploraciones científicas. Homenaje José Luis Prieto* (pp. 88-113). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PARICIO TATO, M^a Silvina (2014): «Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras». *Porta Linguarum: revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras*, 21, 215-226.
- PARRA FABA, Jorge (2019): «Capítulo VI: San Cristóbal de La Laguna. Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad desde el año 1999», en Jorge Parra Faba (ed.), *15 ciudades que amo*. Disponible en: <https://xurl.es/gqfiv>
- PATRIMONIO MUNDIAL (s.f.): *Antiguo Convento de San Agustín*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Disponible en: <https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?p=519>
- PATRIMONIO MUNDIAL (s.f.): *Descripción*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Disponible en: https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?page_id=22
- PATRIMONIO MUNDIAL (s.f.): *UNESCO*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Disponible en: https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?page_id=26
- PICO, Berta y Dolores CORBELLA (dirs.), Cristina GONZÁLEZ DE URIARTE, Clara CURELL *et al.*, (2000): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*. Instituto de Estudios Canarios.
- PICO, Berta; Clara CURELL, Cristina GONZÁLEZ DE URIARTE y José Manuel OLIVER (2007): «Bory de Saint-Vincent o la pasión por la naturaleza», en José Manuel Oliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.), *El descubrimiento científico de las Islas Canarias* (pp. 77-87). La Orotava, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: <http://francan.webs.ull.es/descubrimiento-cientifico-canarias.pdf>
- PONCE GONZÁLEZ, Remedios (2014): «Interculturalidad en clase de Francés Lengua Extranjera. Actividades para abrirse al mundo». *Campo Abierto*, 33, 117-135.
- REAL ACADEMIA CANARIA DE BELLAS ARTES (s.f.): *Berthelot, Sabino*. Disponible en: <https://racba.es/listado/berthelot-sabino/>
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, de 26 de diciembre de 2014, núm. 3. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

- RELANCIO MENÉNDEZ, Alberto (2007): «Rumbo a Canarias. Viajes y exploraciones de naturalistas y científicos europeos», en José Manuel Oliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.), *El descubrimiento científico de las Islas Canarias* (pp. 17 – 35). La Orotava, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Disponible en: <http://francan.webs.ull.es/descubrimiento-cientifico-canarias.pdf>
- SANZ PASTOR, Marta (2006): «Didáctica de la literatura: el contexto en el texto y el texto en el contexto». *Carabela*, 59, 5-23.
- TENERIFE DESPIERTA EMOCIONES (s.f.): *La Laguna*. Turismo de Tenerife. Disponible en: <https://www.webtenerife.com/tenerife/la-isla/municipios/laguna/>
- TENERIFE DESPIERTA EMOCIONES (s.f.): *Sabino Berthelot*. Turismo de Tenerife. Disponible en: <https://www.webtenerife.com/tenerife/historia/personajes/sabino-berthelot/>
- TURISMO DE LA LAGUNA (s.f.): *Reseña histórica*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Disponible en: <https://turismo.aytolalaguna.es/resena-historica/>
- UNESCO (1978): *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114032_spa.page=183
- UNESCO (2005): *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- VENTURA, Dalia (2022): *Aimé Bonpland, el brillante botánico opacado por Alexander von Humboldt que se enamoró de Latinoamérica*. BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59593096>

7. Anexos

Anexo 1. Situación de Aprendizaje

Une balade à travers les secrets de La Laguna

Sinopsis

En esta SA, el alumnado de Primero de Bachillerato se sumergirá en el conocimiento de La Laguna desde el área de Francés. Así, gracias a las sesiones y actividades y tareas propuestas, este podrá descubrir el patrimonio histórico de la ciudad, algunos de sus personajes más importantes o el estrecho vínculo existente con Francia, entre otras temáticas.

Datos técnicos

Autor/a: Sergio González Martín

Centro educativo: IES Viera y Clavijo

Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas

Estudio: [1º Bachillerato (LOMCE)]

Materias: Primera Lengua Extranjera (PGX) (Francés) y Segunda Lengua Extranjera (SGG) (Francés)

Identificación

Justificación

Esta SA está pensada para que el alumnado de 1º de Bachillerato (LOMCE) del IES Viera y Clavijo que actualmente se encuentra cursando la asignatura de Francés, tanto como Primera o Segunda Lengua Extranjera, pueda integrar contenidos canarios dentro del aprendizaje de la materia. En este caso, la temática se centra en el descubrimiento de San Cristóbal de La Laguna a partir de unos bloques temáticos que ponen de relieve la historia y los orígenes de la ciudad; los personajes históricos más destacados; el rico y extenso patrimonio histórico existente tanto en el casco histórico como a sus alrededores; y, especialmente, la presencia francesa en la ciudad.

Por ello, la SA busca enriquecer el proceso formativo del alumnado y que este sea lo más transdisciplinar posible. Prueba de ello es que algunas de las actividades propuestas se inscriben en los objetivos de los ejes 3 y 5 de la red InnovaS, los cuales se centran en la

Igualdad y la Educación Afectivo Sexual y en el Patrimonio Histórico, Social y Cultural de Canarias, respectivamente. Asimismo, durante el diseño de las actividades se contempló la propuesta de actividades complementarias del departamento de Francés, coincidiendo la implementación de algunas sesiones prácticas con la celebración de la semana de Canarias en el centro.

En definitiva, *Une balade à travers les secrets de La Laguna* es una SA que persigue la ampliación de los conocimientos culturales, artísticos e históricos del alumnado, puesto que su elaboración ha tenido muy en cuenta su perfil y sus características. De igual modo, otros de sus principales fines se centran en el correcto desempeño de las competencias clave, por medio de los diferentes ejercicios, actividades y tareas; incluyendo que muestre motivación por la asignatura y que el tema llegue a ser de su agrado.

Objetivos

1	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
2	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
3	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
4	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
5	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Fundamentación curricular

Criterio 1
<p>Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos orales claramente estructurados y de longitud breve o media, que traten sobre aspectos concretos de temas generales o sobre asuntos cotidianos o de interés propio, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones de comunicación corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Este criterio pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la idea global y las ideas específicas en textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos, como en gestiones y transacciones cotidianas (p. ej. en bancos, tiendas, centros educativos), en instrucciones o indicaciones y en conversaciones formales o informales, y el sentido general y lo más importante en presentaciones, programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, siempre que todos ellos contengan léxico común y un repertorio</p>

limitado de expresiones de uso muy frecuente, estén articulados a velocidad lenta o media, en lengua estándar y en un registro formal, informal o neutro, y a su vez presenten patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso habitual, ayudándose de recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras o expresiones de uso menos frecuente o más específico.

De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, al igual que un repertorio de sus exponentes más comunes junto con sus significados asociados, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras morfosintácticas de uso habitual y sobre los patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más frecuente y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar diversas tareas o resolver problemas, adquirir conocimientos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales, o que sea de su interés, y para escuchar por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Competencias	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje	1, 2, 3, 4, 5, 6

Bloque de aprendizaje I: Comprensión de textos orales

Dimensión del alumnado como agente social

Contenidos:

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio 3

Producir textos orales de extensión breve o media, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, sobre aspectos concretos de temas generales, o que sean relativos a cuestiones de interés propio, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos ensayados previamente, tanto cara a cara como por medios técnicos, como diálogos, presentaciones o exposiciones en las que utiliza léxico de uso común y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente para ofrecer información y opiniones, justificar brevemente acciones y planes, formular hipótesis, etc., usando un registro formal, informal o neutro. A su vez, este criterio busca verificar que emplea los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, el cual organiza de forma coherente y en el que amplía la información básica con algunos ejemplos, pronunciando y entonando de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o cometa algún error que no interfiera en la comunicación, empleando apoyo visual y mostrando un buen control de estructuras morfosintácticas y discursivas de uso más común, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo y del contenido del mensaje.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos orales monológicos en los que sigue unas pautas de organización para comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Competencias	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje	7

Bloque de aprendizaje II: Producción de textos orales: Expresión e Interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Contenidos:

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

- 2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.
- 2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio 4

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse con la suficiente eficacia en conversaciones informales y en conversaciones formales o entrevistas, así como en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales (transporte, alojamiento, comida, salud, relaciones con las autoridades, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en las que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, se formulan hipótesis, etc., empleando un registro informal, formal o neutro. Del mismo modo, se trata de constatar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes, mostrando la fluidez suficiente para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor, o pausas para planificar lo que se va a decir o reiniciar el mensaje con el objeto de reformularlo en términos más sencillos y más claros. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando de manera clara y comprensible.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener o retomar contacto con otros hablantes, trabajar en equipo valorando y reforzando otras aportaciones, realizar tareas o resolver problemas prácticos, y comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.

Competencias	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje	7

Bloque de aprendizaje II: Producción de textos orales: Expresión e Interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Contenidos:

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio 6

Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos “auténticos” o adaptados, tanto breves como de longitud media, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, como en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, en anuncios y comunicaciones, y en correspondencia personal, foros y blogs en los que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, se intercambian información, opiniones, etc. A su vez, se persigue verificar que puede identificar la información más importante en textos periodísticos y en instrucciones sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o convivencia, al igual que captar las ideas principales en artículos divulgativos sencillos y entender lo suficiente en correspondencia formal, institucional o comercial (p. ej. un cambio de reserva de un billete de avión o alojamiento). Del mismo modo, se busca valorar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y un repertorio de sus exponentes morfosintácticos de uso habitual, junto con sus

significados asociados, así como patrones discursivos de uso frecuente para organizar y ampliar la información, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común, apoyándose en recursos textuales y no textuales para inferir el significado de expresiones y modismos de uso frecuente, y reconociendo tanto las principales convenciones ortotipográficas y de escritura como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. c), del mismo modo que sus significados asociados.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más específico, y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información de diferentes fuentes, realizar diversas tareas o resolver problemas, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, o que sean de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Competencias	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje	11, 12, 13, 14, 15, 16

Bloque de aprendizaje III: Comprensión de textos escritos

Dimensión del alumnado como agente social

Contenidos:

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio 8

Escribir textos de longitud breve o media de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre aspectos concretos de temas general, o que sean relativos a cuestiones de sus interés, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios con información personal, académica u ocupacional (p. ej. para participar en un campamento de verano) tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte, como informes muy breves y sencillos sobre un tema académico, notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, y correspondencia personal y formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas, o a entidades comerciales (p. ej. solicitar un servicio o información), así como que puede participar en foros, blogs, chats, etc., utilizando un registro formal, informal o neutro y empleando léxico de uso común y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso muy frecuente para describir experiencias y sentimientos, narrar actividades y experiencias futuras o pasadas, etc., seleccionando y usando elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Asimismo, se trata de verificar que cumple con las funciones e intenciones comunicativas requeridas mediante la utilización de exponentes morfosintácticos de uso habitual y de patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible o ampliarla con ejemplos, aunque pueda cometer errores que no interrumpan la comunicación ni den lugar a serios malentendidos. Por último, se busca constatar que aplica las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, manejando procesadores de textos de forma básica para resolver dudas o corregir errores ortográficos y adaptándose a las convenciones comunes de escritura en Internet.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso muy frecuente y habitual y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos escritos, con el fin de realizar una tarea específica o para dar soluciones a determinados problemas, siguiendo unas pautas de organización para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos de otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto, del mismo modo que mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Competencias	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje	17, 18, 19, 20, 21

Bloque de aprendizaje IV: Producción de textos escritos: Expresión e Interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Contenidos:

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y

situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio 10

Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetar las convicciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua oficial o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, periódicos, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, proxémica, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura social, etc.), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo ...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las

de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

Competencias	CL, CSC, SIEE, CEC
Estándares de aprendizaje	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

Bloque de aprendizaje V: Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales

Dimensión del alumnado como hablante intercultural y sujeto emocional y creativo

Contenidos:

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.

2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.

Orientaciones metodológicas

Modelos de enseñanza

Modelo expositivo: se empleará para la presentación y explicación de todas aquellas informaciones nuevas para el alumnado. Para ello se emplearán recursos visuales y tecnológicos, estableciendo una interacción constante con el alumnado y sintetizando y verificando lo que vayan a aprender.

Modelo de investigación guiada: a través de la búsqueda de información, individual o grupal, se potencia la interacción entre el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Aprendizaje basado en proyectos: se pondrá en práctica para el desarrollo competencial y como apuesta por la colaboración entre el alumnado.

Clase invertida: este modelo de enseñanza permite el aprendizaje individual, la realización de actividades en el aula para su corrección y un mayor rendimiento durante las sesiones de clase. Es imprescindible que el alumnado traiga los conocimientos teóricos aprendidos para ponerlos en práctica en las horas de clase, por lo que deberá usar las TIC durante este proceso.

Investigación grupal: el alumnado se organizará en grupos para tratar, de forma colaborativa, una tarea de investigación con la que pueda adquirir conocimientos sobre un tema.

Juego de roles: a través de este modelo, el alumnado asume roles para representar situaciones que pueden darse en la realidad.

Fundamentos metodológicos

Para conseguir un aprendizaje significativo, se proponen los siguientes fundamentos metodológicos a partir de los modelos previos: aprendizaje colaborativo y cooperativo, método directo, aprendizaje por tareas y el enfoque comunicativo. Asimismo, destaca el aprendizaje funcional porque los contenidos que se enseñen durante la SA tienen un carácter interdisciplinar con otras materias.

Sesiones de la SA

[1] *Les origines de la ville*

Esta sesión se plantea como un primer acercamiento al contenido del proyecto de innovación, con el objetivo de conocer si el alumnado tiene algunos conocimientos relacionados con la ciudad de La Laguna. Así, el docente les introducirá brevemente durante los diez primeros

minutos algunos de los temas que se van a trabajar. Seguidamente, a modo de introducción a los contenidos, el profesor les pedirá que respondan a un cuestionario elaborado por él mismo en los Formularios de Google ([Recurso 1](#)). El alumnado tendrá como máximo quince minutos para responder a las preguntas. Seguidamente, tras intercambiar brevemente algunas impresiones con el profesor, este les proyectará un texto publicado en el sitio web de la UNESCO, para trabajar en conjunto la producción oral. Durante los últimos veinte minutos, el profesor irá indicándoles que vayan leyendo en voz alta y corrigiendo aquellas faltas de pronunciación que pudieran cometerse ([Recurso 2](#)) y para que el resto del grupo/clase las tenga en cuenta y no las hagan a la hora de hablar. De esta manera, el alumnado habrá tenido una primera toma de contacto con la temática del proyecto.

Criterios Ev.	Productos/ Instrucciones Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/conte xto
C3 y C6	Cuestionarios	Individual y Gran Grupo	1	Proyector, ordenador y móviles	Aula de cada grupo

[2] *Les visiteurs français les plus illustres*

El contenido de esta sesión girará en torno al conocimiento de los viajeros franceses que estuvieron por La Laguna, de los testimonios escritos donde describen algunos de los lugares patrimoniales de la ciudad y otros aspectos relacionados con sensaciones y sentimientos experimentados tras la visita a la antigua capital de la isla. Para ello, el docente les expondrá una presentación realizada por él mismo en *Canva* ([Recurso 3](#)), comenzando con una contextualización histórica de las relaciones franco-canarias y con la presentación de los distintos fragmentos donde se exponen las visiones que los viajeros tenían sobre ciertas características de la ciudad.

De esta manera, el alumnado podrá adentrarse en el conocimiento de todos estos viajeros y en cómo era La Laguna en ese momento. Esta primera parte está pensada para los 25 minutos de clase. En los 15 minutos restantes, responderán a un cuestionario de *Quizizz*, plataforma empleada durante las Prácticas Externas, a modo de evaluación de lo aprendido ([Recurso 4](#)).

Criterios Ev.	Productos/ Instrucciones Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/contexto
C1, C4, C6 y C10	Cuestionario	Individual	1	Proyector, ordenador y móviles	Aula de cada grupo

[3] *Découvrons notre patrimoine*

En esta sesión, el trabajo del alumnado se centrará en el conocimiento de algunos de los bienes patrimoniales más destacados del municipio. Para ello, el docente les hará entrega de una reseña

turística que ha sido modificada, a la que se le han añadido las descripciones de algunos de los inmuebles más destacados de la ciudad. Así, en la primera parte de la sesión les proyectará una ruleta creada en la plataforma *Picker Wheel* (Recurso 5) para que la lectura de la reseña sea dinámica e interactiva. En función de los grupos, los enlaces a las ruletas son los siguientes:

- 1º de Bachillerato Primera Lengua: <https://pickerwheel.com/pw?id=HncG2>
- 1º de Bachillerato Segunda Lengua: <https://pickerwheel.com/pw?id=8tMQj>

En la segunda parte, una vez que ya hayan leído la reseña, irán respondiendo a un breve cuestionario a través de códigos QR (Recurso 6). A medida que vaya apareciendo la pregunta, deberán ir levantando el código para que el docente pueda escanearlo con el móvil. Al final aparecerán los resultados en la pantalla y se podrá conocer el porcentaje de aciertos.

Criterios Ev.	Productos/ Instrucciones Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/contexto
C1, C4 y C6	Cuestionario y producción oral	Individual	1	Fotocopias, móviles y material de escritura	Aula de cada grupo

[4] *C'est qui ?*

Esta sesión está planteada para que el alumnado conozca algunos de los personajes históricos más representativos de la ciudad. En este caso se han seleccionado a Alonso de Nava Grimón, Óscar Domínguez, Clemencia Hardisson y Mercedes Pinto. Se ha decidido que sean estos personajes debido al vínculo directo o indirecto de los tres primeros con Francia y también porque esta actividad se inscribe dentro de los objetivos de los ejes temáticos de InnovaS mencionados en la justificación, los cuales hacen hincapié en la visibilización del saber de las mujeres, la valoración de sus contribuciones en diferentes áreas del conocimiento y el trabajo de contenidos canarios como herramienta didáctica.

El docente entregará a cada alumno y alumna una fotografía con el nombre del personaje y les indicará que deben realizar una pequeña redacción, en francés, a modo de presentación autobiográfica. En ella deberán plasmar algunos de los contenidos gramaticales que hayan visto en clase hasta ese momento, para exponer aspectos como la fecha de nacimiento y muerte; detalles sobre sus profesiones y sus orígenes; las circunstancias por las que estos personajes son conocidos o algunas distinciones y premios que hayan podido recibir. Dicho de otra manera, deberán adaptar estas consignas al personaje que les haya tocado.

Antes de comenzar con la búsqueda de información, el docente hará un repaso de los contenidos lexicales y gramaticales que tendrán que incluir en el texto (15 – 20 minutos), tales como los tiempos verbales. En el tiempo restante de esta primera sesión podrán comenzar a realizar las búsquedas. Sin embargo, teniendo en cuenta la falta de tiempo para poder buscar la información que se pide en las consignas, dispondrán para ello de una segunda sesión (50 – 55 minutos). Así pues, en esta hora de clase podrán continuar con las búsquedas que tengan pendientes o comenzar a redactar la expresión escrita. En caso de que no la terminen, quedará como tarea que deberán entregar al docente el próximo día de clase.

Criterios Ev.	Productos/ Instrucciones Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/contexto
C6, C8 y C10	Expresiones escritas	Individual	2	Imágenes, dispositivos electrónicos y material de escritura	Aula de cada grupo

[5] *Excusez-moi, quel est ce monument ?*

En esta última sesión, el alumnado pondrá en práctica todos los conocimientos que ha adquirido durante el transcurso de las sesiones. Por esta razón se propone un recorrido turístico por la ciudad, actividad que se inscribe en las actividades complementarias del departamento de Francés y que se realizaría en coordinación con el departamento de Geografía e Historia.

Primera sesión

En esta primera sesión, el profesor pedirá a su alumnado que formen grupos cooperativos que sean lo más heterogéneos posibles y en donde confluyan diferentes niveles. De esta manera se estimulará la convivencia entre el alumnado y el trabajo colaborativo. Teniendo en cuenta que en ambos grupos de 1º de Bachillerato se mezclan distintos cursos, el docente supervisará la conformación de estos equipos de trabajo para comprobar que son lo más plurales posibles y que previamente no han trabajado juntos. Una vez realizada esta parte, les indicará que realizarán una visita a La Laguna y que cada equipo se encargará de presentarle al resto un bien patrimonial. Del mismo modo, les comentará que en el momento de la visita simularán que son guías turísticos que presentan ese inmueble/plaza a un grupo de turistas. Para que esta actividad se desarrolle de la mejor manera posible, en la reunión de Departamento previa a las clases con estos grupos se realizará un reparto equitativo de las edificaciones para evitar que estas se repitan. Después de que los grupos se hayan conformado y ya tengan asignada una edificación, deberán comenzar a trabajar para diseñar una presentación que sea lo más atractiva y llamativa posible. En caso de que la clase termine y no hayan buscado toda la información, contarán con una segunda sesión destinada para tal fin.

Segunda sesión

En esta sesión, el alumnado dispondrá de toda la hora de clase para ir adelantando el texto de presentación del monumento. El docente irá yendo por los grupos para supervisar que el trabajo se está desarrollando correctamente, interesándose por el reparto de tareas y responsabilidades y resolviendo las posibles dudas que pudieran surgir durante la redacción. Al final de esta hora se llevará los borradores de los textos para poder corregirlos y entregarlos al comienzo de la siguiente sesión. Cabe destacar que una vez que los textos estén corregidos, uno de los integrantes del grupo deberá subirlo a una carpeta Drive compartida con todo el alumnado para que el docente pueda subirlos en la web del proyecto de Idiomas del instituto y presentarlos como una guía turística de La Laguna.

Criterios Ev.	Productos/ Instrucciones Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/contexto
C3, C4, C8 y C10	Expresiones escritas y producciones orales	Gran grupo y pequeño grupo	2	Recursos electrónicos y material de escritura	Aula de cada grupo

Evaluación

La nota de los diferentes productos de evaluación de cada una de las actividades será incluida en la evaluación continua del alumnado, la cual insiste en la comprensión (oral y escrita), la producción (oral y escrita) y en los contenidos sociolingüísticos. La idea es que las calificaciones se incluyan dentro de los porcentajes detallados en la programación didáctica, tal y como se ilustra a continuación:

- **Comprensión oral sobre los viajeros franceses.** La nota será sobre 7, un punto por pregunta, de modo que habrá que calcular el porcentaje de esta nota sobre 10 e integrarlo como un ítem más de la comprensión escrita (20% del total).
- **Expresión escrita sobre los personajes históricos de la ciudad.** Será calificada sobre 10 e incorporada en el 30% de calificación de esta habilidad.
- **Trabajo en grupo.** El docente irá comprobando que el trabajo en pequeño o en gran grupo es el adecuado, para poder calificar la competencia centrada en las habilidades sociales y cívicas.
- **Producciones escritas.** En este caso, la nota de la producción escrita se obtendrá del texto que redacte el grupo cooperativo para la actividad final de la SA. La supervisión del docente servirá para comprobar que todo el alumnado participa activamente en la redacción de este, ya que su calificación será la misma para todo el grupo. Así, la nota se incluirá dentro del 30% señalado en la programación.
- **Comprensión escrita.** Esta se calificará, principalmente, a partir de las respuestas del alumnado al cuestionario sobre el patrimonio de la ciudad. La nota obtenida se incluirá dentro del 20% de la calificación global de la comprensión escrita.
- **Producción oral.** Se evaluará por medio de la presentación que el alumnado realice durante el recorrido turístico por la ciudad, así como en los intercambios comunicativos que se realicen en clase durante el transcurso de la SA. Con todo

ello se buscará que el alumnado se comunique correctamente y emplee el francés como lengua de comunicación. La nota entrará dentro del 20% indicado en la programación didáctica.

- **Contenidos sociolingüísticos.** El interés y la motivación del alumnado durante las cinco sesiones serán los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación de este instrumento, cuyo peso en la nota global es del 10%. Asimismo, en el apartado de contenidos sociolingüísticos del último examen se podrían incluir algunas preguntas relacionadas con los temas que se trabajaron en las sesiones prácticas.

Webgrafía

UNESCO (s.f.) : *San Cristóbal de La Laguna*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/fr/list/929/>

VIAGALLICA (s.f.) : *La ville de San Cristóbal de La Laguna à Ténériffe*. Disponible en: https://viagallica.com/canaries/ville_san_cristobal_laguna.htm

VOYAGER EN PHOTOS (2016) : *Balade dans le centre historique de La Laguna*. Disponible en: <https://voyagerenphotos.com/2016/03/visite-centre-historique-la-laguna/>

Anexo 2. Recursos de la Situación de Aprendizaje


La ville de San Cristóbal de La Laguna

Combien d'informations tu connais sur cette ville? Réponds aux questions suivantes

1. Dans quelle année il s'est produit la fondation de la ville?

- 1496.
- 1497.
- 1495.


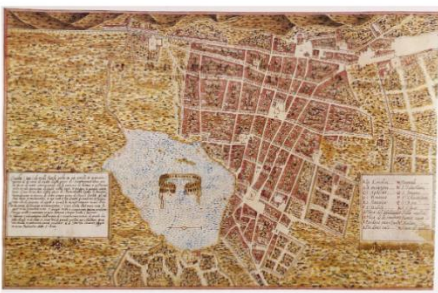
2. Comment s'appellait le fondateur et le conquérant de San Cristóbal de La Laguna?



3. Est-ce que le nom de La Laguna provient d'une ancienne lagune d'eau de la région qui était formée par les eaux des montagnes voisines?

- Vrai
- Faux

4. Comment s'appellait l'ingénieur italien chargé de la planification urbaine de la ville?



- Leonardo Da Vinci.
- Leonardo Torriani.
- Cristóbal Colón.

5. Comment s'appelle l'ancien noyau urbain qui était considéré le site initial de la fondation de la ville?

- La ville haute.
- La ville basse.

Imágenes 1 y 2. Capturas de pantalla de una parte del Recurso 1

Valeur universelle exceptionnelle

Breve synthèse

San Cristóbal de La Laguna est située sur l'île de Tenerife, qui fait partie de la Communauté autonome des Îles Canaries, Espagne. La ville a été fondée à la fin du XVIe siècle sur un plateau à l'intérieur des terres, à 550 m au-dessus du niveau de la mer, près d'une lagune insalubre. Le bien possède deux centres-villes originaux, chacun appartenant à une période différente de l'histoire : celui dit de la ville haute est le site initial de fondation près de la lagune, de structure non planifiée ; et celui de la ville basse, à un kilomètre à l'est, possède un plan en damier. La ville est la première cité-territoire idéale conçue selon des principes philosophiques et une réglementation royale, organisée autour d'une place fondatrice connue sous le nom de *Plaza del Adelantado*.

Sur les 1 470 bâtiments de San Cristóbal de La Laguna, 627 des bâtiments publics et privés classés sont préservés. Parmi les bâtiments classés, 361 ont été construits entre le XVIe et le XVIIIe siècle et sont d'architecture dite mudéjare ; 96 datent du XIXe siècle ; et 170 de la première moitié du XXe siècle. Actuellement, le patrimoine architectural de la ville présente d'importants exemples d'architecture mudéjare, néoclassique, moderniste, rationaliste et contemporaine qui sont restés vivants et utilisés en permanence.

San Cristóbal de La Laguna est le premier exemple de ville non fortifiée avec un plan en damier annonçant directement les futures villes coloniales des Amériques sous la domination espagnole. Les Castillans ont fondé huit de ces villes aux plans en damier sur les îles Canaries. Ces villes étaient fondées *ex novo*, c'est-à-dire sur un terrain non bâti, la ville étant un moyen politique de colonisation et d'appropriation du territoire. C'est cette philosophie que l'on retrouve dans les Amériques.

Imagen 3. Captura de pantalla del texto que se corresponde con el Recurso 2



Imagen 4. Captura de pantalla del Recurso 3. En ella se muestra una parte de la presentación

1. Choix multiple (20 seconds)
Q. 1. Comment s'intitule l'ouvrage qui raconte la conquête et la colonisation de quelques îles de l'archipel?
answer choices
 Voyage aux îles Fortunées, le pic de Tenerife et les Canaries.
 Histoire naturelle des îles Canaries
 La Canarienne
 Le Canarien

2. Choix multiple (20 seconds)
Q. 2. Quel est le voyageur français qui présente les difficultés du trajet pour aller à La Laguna?
answer choices
 Godefroy Loyer
 Sabin Berthelot.
 Antoine Sautier
 Jules Leclercq

3. Choix multiple (10 seconds)
Q. 3. Est-ce que la richesse naturelle de La Laguna et les différents paysages naturels ont attiré l'attention de tous les voyageurs?
answer choices
 Oui.
 Non.

4. Choix multiple (20 seconds)
Q. 4. Quel est le voyageur français qui a mis l'accent sur la richesse naturelle de la ville?
answer choices
 Aimé Bonpland.
 Joseph de Boissieu de La Martinière.
 Jacques-Gérard Milbert.
 Sabin Berthelot.

5. Choix multiple (20 seconds)
Q. 5. Quel est le bâtiment religieux de la ville que les voyageurs français considèrent le plus important?
answer choices
 La cathédrale Notre-Dame des Remédies.
 L'église de la Concepción.
 Le sanctuaire royal du Sanctissime Christ de La Laguna.

6. Choix multiple (20 seconds)
Q. 6. Qui est le citoyen de La Laguna décrit par l'un des voyageurs?
answer choices
 Óscar Domínguez
 José de Anchieta
 Alonso de Nava Grimón
 Alonso Fernández de Lugo

7. Choix multiple (20 seconds)
Q. 7. Pour ce qui est des aspects urbains, quelles seraient les descriptions les plus exactes sur la ville?
answer choices
 Les rues étaient droites et bien pavées.
 Les maisons étaient plus jolies que celles de Sainte-Croix.
 La construction des maisons était plus solide.
 Tous les choix sont corrects.

Imágenes 5, 6, 7 y 8. Capturas de pantalla del Recurso 4



INPUTS 16

Input text here...

Moisés	☑	☒
Jaime	☑	☒
Alejandra	☑	☒
Andrea	☑	☒
Marco	☑	☒
Paula A	☑	☒
Paula L	☑	☒
Yaritza	☑	☒
Javier	☑	☒

Imagen 9. Captura de pantalla del Recurso 5 con el grupo de 1º de Bachillerato de 2ª Lengua

2. Quel est l'usage actuel de cet immeuble?



- A C'est la maison d'une famille.
- B Il accueille l'une des sièges du musée d'histoire de Tenerife.
- C C'est un lycée.

4. La Maison Bigot se distingue par...



- A Son balcon.
- B Ses fenêtres.
- C Sa porte principale.

Imágenes 10 y 11. Algunas de las preguntas del cuestionario que el alumnado deberá responder con los códigos QR